



**PRESANCA II**

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

**PRESISAN**

Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional



**MAESTRÍA REGIONAL EN  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN LOCAL**



**USAC**



**UNAN-Managua**



**UNAN-León**



**Universidad de Panamá**

**Inclusión del enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los planes municipales de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, en los municipios que conforman la Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP), Honduras**

**Abril de 2013 a Octubre de 2014**

**Carlos David Zapata Padilla**

**Guatemala, Noviembre de 2014**



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE FINLANDIA



**caacid**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Inclusión del enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los planes municipales de  
Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, en los municipios que conforman la  
Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP), Honduras

Carlos David Zapata Padilla

Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional  
con énfasis en Gestión Local

Guatemala, Noviembre de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Inclusión del enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los planes municipales de  
Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, en los municipios que conforman la  
Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP), Honduras

Trabajo de graduación presentado por  
Carlos David Zapata Padilla

Para optar al grado de Maestro en Artes  
Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional  
con énfasis en Gestión Local

Guatemala, Noviembre de 2014

## COMITÉ ACADÉMICO REGIONAL

### Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA)

- Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General
- Ing. Aníbal Martínez, Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)

### Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

- Dr. Oscar Cobar, Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Dra. Vivian Matta, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-M), de Managua

- Licda. Ramona Rodríguez, Vice Rectora General de UNAN Managua
- Licda. Carmen María Flores, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-L), de León

- Licda. Flor de Maria Valle Espinoza, Vice Rectora de Investigación y Postgrado
- Licda. Christiane González Calderón, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad de Panamá (UP) de Panamá

- Dr. Filiberto Morales, Director de Investigación y Postgrado
- Dra. Diorgelina de Ávila, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

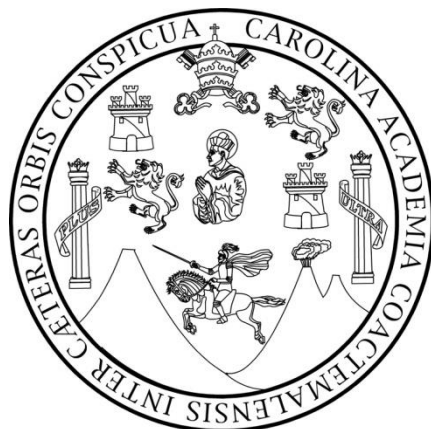
### Universidad de Las Américas (UDELAS)

- Dr. Gregorio Urriola

### Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) –

### Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

- Licda. Patricia Palma, Directora PRESANCA II
- Licda. Hedi Deman, Coordinadora de PRESISAN
- Ing. Fernando Fuentes Mohr, PRESANCA II
- Dr. Mario Serpas, PRESISAN



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

OSCAR MANUEL COBAR PINTO. Ph. D

PABLO ERNESTO OLIVA SOTO. M.A.

LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR

SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES. Ph. D

LIC. RODRIGO JOSE VARGAS ROSALES

BR. LOURDES VIRGINIA NUÑEZ PORTALES

BR. JULIO ALBERTO RAMOS PAZ

DECANO

SECRETARIO

VOCAL I

VOCAL II

VOCAL III

VOCAL IV

VOCAL V

CONSEJO ACADÉMICO

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO, Ph. D.

VIVIAN MATTÁ DE GARCÍA, Ph. D.

ROBERTO FLORES ARZÚ, Ph. D.

JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ, Ph. D.

MSc. FELIZ RICARDO VELIZ FUENTES

## BIOGRAFÍA

Carlos David Zapata Padilla, nació el 3 de mayo de 1989 en la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, Honduras. Es el segundo de cuatro hermanos, su madre es Danubia del Carne Padilla y su padre Carlos Augusto Zapata. En el año 2010, obtuvo el título de Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente en la Universidad Nacional de Agricultura. Los estudios de primaria los realizó en la Escuela Policarpo Melara, los cuales fueron culminados en el año 2001. Estudios de secundaria fueron realizados en el Instituto 18 de Noviembre, egresando con el título de Bachiller en Ciencias y Letras en el año 2006. Todos los estudios antes mencionados se realizaron en la misma ciudad de Catacamas.

Con el apoyo del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica en su segunda fase (PRESANCA II), desde abril del 2013 a octubre de 2014, realizó estudios de Post-grado en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) cursando la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN), con énfasis en Gestión Local.

## DEDICATORIA

Dedico esta monografía a:

La motivación en todos mis desafíos, mi amado hijo;

*José Carlos Zapata Larios.*

## RECONOCIMIENTOS

En primer lugar a Dios, por sus grandes bendiciones y por darme la fortaleza para cumplir con cada uno de mis desafíos en la vida personal y profesional.

A mis padres, hermanos y demás familia, por su apoyo incondicional en todo momento.

A Noelia Larios, por su comprensión y apoyo emocional.

A todas y todos mis compañeras y compañeros de la MARSAN III, por brindarme su hermandad durante esta etapa de la vida.

A todo el personal del PRESANCA II, por las atenciones y apoyo brindado en los encuentros e inter-encuentros de la MARSAN; y en especial a la TMS Ena Gámez y el TMS Daniel Cruz.

A todas y todos mis maestras y maestros por compartir sus conocimientos a lo largo de esta maestría.

A mi tutora de monografía, por guiarme en el desarrollo del presente documento.



## **AGRADECIMIENTOS**

Al Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) y Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN), por darme la oportunidad de formar parte del prestigioso programa de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN).

A los donantes del PRESANCA II y MARSAN: Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); por el apoyo a los procesos de formación de capacidades que fortalecen el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

A las autoridades municipales de los municipios de Santa Elena, Yarula, Cabañas, Santa Ana, Opatoro y Marcala, todos pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP), Honduras, por su valiosa hospitalidad para el desarrollo de mi experiencia de campo en el marco de la MARSAN.

Al personal técnico de la MAMLESIP, por brindarme las condiciones necesarias para el desarrollo de mi experiencia de campo.

A todas y todos los Técnicos Municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional (TECNISAN) y encargados de CEDESAN, ECOSAN y OBSAN en la MAMLESIP; por su valiosa colaboración en cada una de las actividades desarrolladas en campo.

## SIGLAS

Siglas	Significado
AMNM	Asociación de Municipios del Norte de Morazán
CEDESAN	Centro de Documentación y Exhibición de Tecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CODEL	Comité de Emergencia Local
CODEM	Comité de Emergencia Municipal
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
ECOSAN	Espacio de Ecotecnologías para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GdR	Gestión de Riesgos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAMLESIP	Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz
MAMCEPAZ	Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz
MANORPA	Mancomunidad de Municipios del Norte de El Paraíso
MARSAN	Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
MTFRL	Mancomunidad Trinacional Fronteriza del Rio Lempa
OBSAN	Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional
PDM	Plan de Desarrollo Municipal de Crecimiento
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRC	Prevalencia de Retardo
PFI	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades
PIM	Plan de Inversión Municipal
PRESANCA II	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, segunda fase
PRESISAN	Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
RDS	Red de Desarrollo Sostenible
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEPLAN	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana
SICESAN	Sitios Centinelas en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
TECNISAN	Técnicos Municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional
URD	Urgencia Rehabilitación y Desarrollo
UTI	Unidad Técnica Intermunicipal
UTT	Unidad Territorial Transfronteriza
ZIMC	Índice de "Z" de Masa Corporal
ZTE	Índice de "Z" de Talla para la Edad

## TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO DE LA MONOGRAFÍA.....	3
III. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA MONOGRAFÍA.....	4
IV. PROCESO DE ACCIONAR, EXPERIENCIA VIVIDA.....	7
1. Objetivo general.....	7
2. Objetivos específicos.....	7
3. Antecedentes y contexto de accionar donde se vivió la experiencia.....	7
a. Ubicación geográfica y generalidades del territorio.....	7
b. Gestión de la SAN en el territorio.....	9
4. El marco orientador de SAN de la experiencia.....	11
a. Situación de la SAN a nivel de la Región Centroamericana.....	11
b. Situación de la SAN en Honduras.....	20
c. Situación de la SAN en el territorio de la MAMLESIP.....	27
5. Metodología y recursos metodológicos de gestión en SAN empleados.....	28
a. Establecimiento de herramientas de gestión de la SAN.....	28
b. Asistencia técnica local en la edición de caracterizaciones municipales.....	29
c. Proyectos de fortalecimiento en SAN.....	29
d. Revisión de metodología nacional para la planificación municipal en gestión de riesgos.....	30
e. Guía para la elaboración de planes municipales con enfoque de SAN.....	31
f. Planificación para la formación de capacidades a los CODEM.....	31
g. Conformación de CODEM.....	32
h. Consultoría para el proceso de elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos.....	33
i. La planificación municipal para la gestión del riesgo y atención de emergencias.....	33
V. RESULTADOS OBTENIDOS EN TÉRMINOS DE SAN.....	35
1. Herramientas de gestión de la SAN.....	35
2. Caracterizaciones Municipales.....	35
3. Matriz de vinculación entre marco político y legal de gestión de riesgos y SAN.....	36
4. Guía para la elaboración de planes de gestión de riesgos con enfoque de SAN.....	38
5. Estructuras municipales para la gestión de riesgos.....	38

6.	Fortalecimiento de capacidades a nivel municipal en gestión de riesgos y SAN .....	39
7.	Elaboración de los planes de gestión de riesgos con enfoque SAN .....	40
VI.	ESTUDIO DE TERRENO PARA VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS DE TRABAJO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL .....	41
1.	Introducción .....	41
2.	Objetivo .....	42
3.	Metodología .....	42
4.	Discusión de resultados .....	43
a.	Resultados.....	43
b.	Discusión.....	44
5.	Conclusiones .....	45
VII.	LECCIONES APRENDIDAS.....	47
VIII.	CONCLUSIONES .....	48
IX.	RECOMENDACIONES .....	50
X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	51
	ANEXOS.....	53

## Listado de figuras

	Pág.
<b>Figura 1.</b> Mapa de proceso de apoyo para la inclusión del enfoque de SAN en los planes municipales de gestión de riesgo y atención de emergencias.....	6
<b>Figura 2.</b> Ubicación geográfica de la MAMLESIP.....	8
<b>Figura 3.</b> Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema en países de la región centroamericana.....	14
<b>Figura 4.</b> Coeficiente de Gini por país de la región centroamericana.....	15
<b>Figura 5.</b> Distribución del ingreso nacional por quintiles de población en los países de la región centroamericana	16
<b>Figura 6.</b> Comportamiento del porcentaje de la población en pobreza y pobreza extrema en Honduras .....	22
<b>Figura 7.</b> Distribución del ingreso nacional por quintiles de población en Honduras.....	23
<b>Figura 8.</b> Poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola en Honduras .....	25
<b>Figura 9.</b> Estructura de los comités de emergencia municipal (CODEM) que funcionan en la MAMLESIP .....	39
<b>Figura 10.</b> Prevalencia de retardo de crecimiento de prescolares según tipo de actividad de jefe de familia. Las Palmas, Olopa, Chiquimula, Guatemala y Las Toreras, Dolores Merendón, Ocotepeque, Honduras. ....	43
<b>Figura 11.</b> Prevalencia de obesidad de prescolares según tipo de actividad de jefe de familia. Las Palmas, Olopa, Chiquimula, Guatemala y Las Toreras, Dolores Merendón, Ocotepeque, Honduras.....	44

## Listado de cuadros

	Pág.
<b>Cuadro 1.</b> Indicadores del estado de situación de la SAN en la región centroamericana .....	12
<b>Cuadro 2.</b> Índice global del hambre en la región centroamericana.....	13
<b>Cuadro 3.</b> Producción de granos básicos y grado de dependencia durante el año 2011 en Centroamérica .....	17
<b>Cuadro 4.</b> Salario mínimo real y poder adquisitivo de la canasta básica alimentaria en Centroamérica.....	18
<b>Cuadro 5.</b> Tasa de alfabetismo en población de 15 a 24 años y proporción de niños y niñas que reciben lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida, en Centroamérica .....	19
<b>Cuadro 6.</b> Acceso a servicios de saneamiento básico en el hogar y prevalencia de EDAS e IRAS en Centroamérica	20
<b>Cuadro 7.</b> Producción y grado de dependencia de granos básicos en Honduras durante el año 2010 .....	24
<b>Cuadro 8.</b> Vinculación del marco político y legal de la gestión de riesgos y SAN en Honduras.....	37

## RESUMEN EJECUTIVO

En la presente monografía, se documenta la experiencia vivida durante el desarrollo de la asistencia técnica local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) brindada a la Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP), Honduras; mediante la modalidad estudio-trabajo en el marco de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN), con énfasis en gestión local, que impulsa el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en su segunda fase (PRESANCA II). Dicha experiencia incluye desde abril de 2013 a octubre de 2014.

El territorio de la MAMLESIP, se caracteriza por presentar condiciones de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN). Dicha mancomunidad está conformada por municipios con altos índices de pobreza donde se manifiestan prevalencias también altas de desnutrición crónica en menores de 5 años que van desde los 53.01% a 72.24% (PRAF, 2001). Aunado a ello, el principal rubro económico en la zona es la caficultura, siendo en su mayoría pequeños productores o dependientes de las actividades jornaleras; que con las anteriores y actuales crisis del café, se ha visto afectada, lo que incrementa sus condiciones de vulnerabilidad.

En tal sentido y como parte del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) ejecutado en la MAMLESIP con el apoyo técnico y financiero del PRESANCA II; se priorizó la promoción del enfoque de SAN en los planes, acciones e intervenciones para la gestión de riesgos y atención de emergencias en los seis municipios que conforman dicha mancomunidad. Para ello, se dio asistencia técnica en la revisión del marco político, legal y metodológico de la gestión de riesgos y SAN existente a nivel nacional, y con base a lo anterior se construyó una guía metodológica que contiene los lineamientos para elaborar dichos planes bajo el enfoque de SAN. De la misma manera se desarrolló un plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a miembros de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y técnicos municipales, mediante el cual ha sido posible la obtención de insumos para elaborar de forma participativa e incluyente los respectivos planes.

A través de la ejecución de los planes municipales de gestión de riesgos bajo en enfoque de SAN, se pretende dirigir acciones encaminadas a la reducción de vulnerabilidades que actualmente son determinantes de la InSAN en el territorio. Por otra parte, que los municipios cuenten con planes de este tipo, es también una oportunidad para la gestión de fondos ante otros organismos de nivel nacional e internacional interesados en la inversión de acciones referentes a la gestión de riesgos y SAN.

## I. INTRODUCCIÓN

La región centroamericana concentra gran parte de la población pobre de Latinoamérica, donde un 50.9% de la población vive en condiciones de pobreza, mientras que a nivel de toda Latinoamérica se reporta un 33.1% (PRESANCA II & FAO, 2011). Consecuentemente, en la región prevalece como uno de los principales resultados de la inseguridad alimentaria y nutricional, la desnutrición crónica, la cual se manifiesta en una condición permanente en el individuo, que provoca un retardo en la talla para la edad. Guatemala y Honduras son los dos países de la región que presentan las prevalencias más altas de desnutrición crónica en menores de 5 años, con un 43.4% y un 24.7% respectivamente, siendo Costa Rica el país en la región con la más baja prevalencia con un 6.1% (Palmieri *et. al.* 2009).

Por su parte, en Honduras un 67.4% de la población está en situación de pobreza y un 42.8% en situación de pobreza extrema (CEPAL, 2013). De igual forma, el salario mínimo agrícola no alcanza para comprar una canasta básica familiar (SIRSAN, 2014). Sumado a esta condición, en el país se tiene una limitada cobertura en los servicios de salud pública, lo que perjudica aún más la calidad de vida de la población y determina un estado de inseguridad alimentaria y nutricional.

El Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, en su segunda fase (PRESANCA II) es un programa de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) que está orientado a “contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el Sistema de la Integración Centroamericana en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas”. Dicho programa se vincula directamente con el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN), también coordinado por la SG-SICA.

El PRESANCA II contempla tres grandes resultados, siendo el primero el fortalecimiento de políticas y estrategias regionales, nacionales y locales en SAN, el segundo el fortalecimiento de capacidades profesionales e institucionales para la generación y gestión del conocimiento en SAN, y el tercero el fortalecimiento de procesos de desarrollo territorial con énfasis en la SAN. De este último resultado, se derivan las intervenciones a nivel de las mancomunidades y asociaciones de municipios en zonas fronterizas de la región, dentro del cual surge el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI).

Como resultado del PFI ejecutado en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de La Paz (MAMLESIP), surge el proceso de planificación municipal para la gestión de riesgos y atención de emergencias bajo el enfoque de



Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), cuyo proceso ha sido sistematizado en el presente documento donde se presentan los recursos metodológicos utilizados en el proceso, así como los principales resultados y lecciones aprendidas que se obtuvieron durante el desarrollo de la experiencia.

## **II. OBJETIVO DE LA MONOGRAFÍA**

Contribuir a la generación de la metodología para la elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, en la Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP) del periodo de abril de 2013 a octubre de 2014.

### III. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

El tema elegido para la presente monografía corresponde al proceso de planificación municipal en gestión de riesgos con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollado en la Mancomunidad de Municipios Lencas de La Sierra de La Paz (MAMLESIP). Este tema fue considerado de mucha importancia a nivel del trabajo en territorio, ya que el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) que impulsa el PRESANCA II en la MAMLESIP, lleva un componente dedicado a la promoción de la SAN en los planes municipales; proceso que está siendo sistematizando en el presente documento.

Para el proceso de elaboración de la presente monografía se siguieron los lineamientos establecidos en la “guía para la elaboración de monografía sobre la experiencia de estudio-trabajo en fortalecimiento de la SAN” que ha desarrollado el PRESANCA II en el marco de la MARSAN, denominada también “El ABC para elaborar nuestra monografía”. En este sentido, se inició con la delimitación y aprobación del tema y eje central de monografía, siendo este la inclusión del enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Planes Municipales de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias. Posteriormente se elaboró el cronograma de trabajo y se realizó por parte del programa de maestría, la asignación de una persona tutora de monografía, quien sería la responsable de orientar al maestrante durante todo el proceso de estructuración del presente documento.

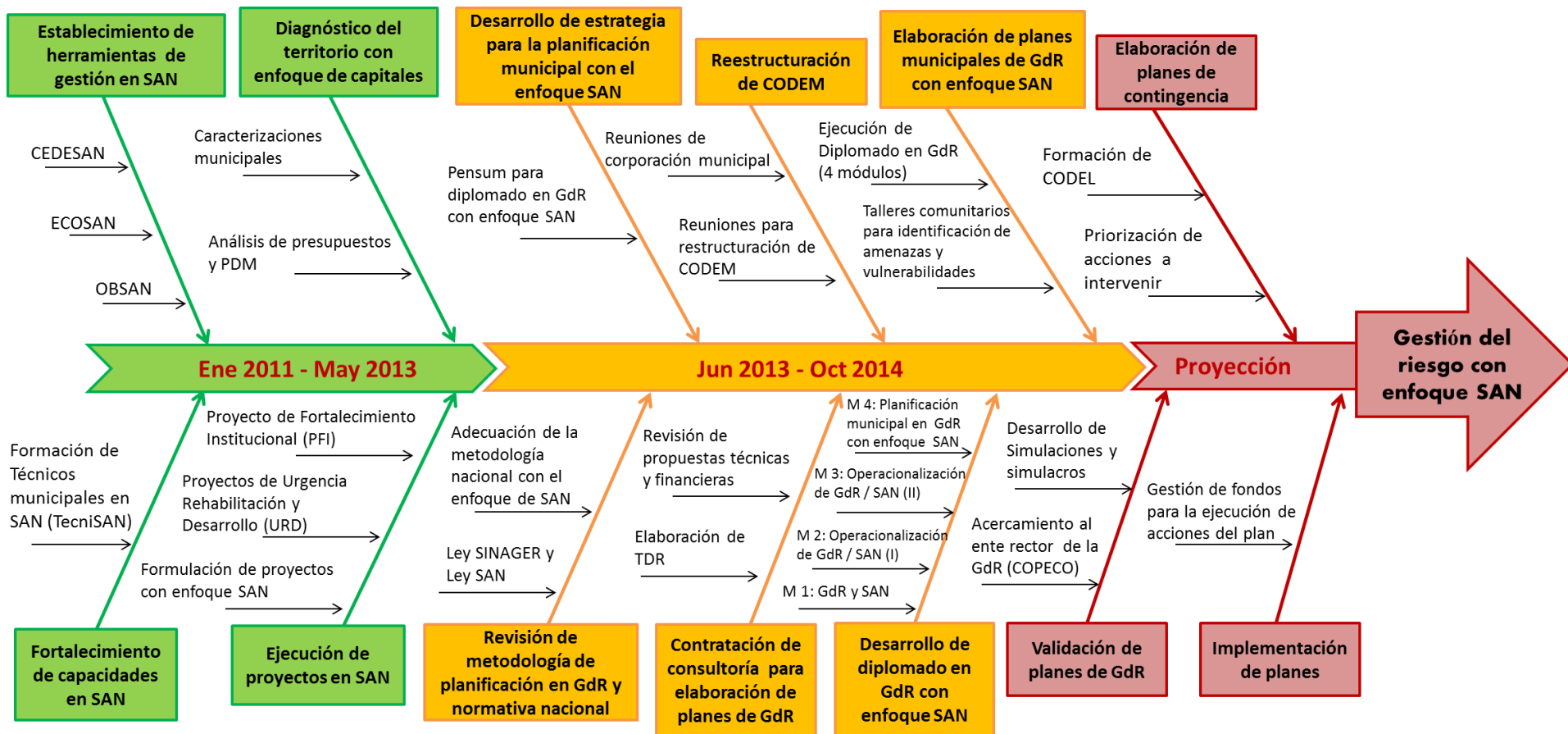
Una vez aprobado por la tutora el cronograma de trabajo, se procedió a la definición de objetivos generales y específicos del proceso de inclusión del enfoque de SAN en los planes municipales de gestión de riesgos. Seguidamente se elaboró un mapa de procesos, que mediante una línea de tiempo ilustra las acciones claves que contribuyeron a llevar a cabo el proceso de sistematización de la monografía (Figura 1). Siguiendo este mapa se procedió a la redacción del documento final.

Para la redacción del documento de monografía, se partió del vaciado de información en el marco contextual y antecedentes del proceso. Posteriormente se pasó a la enumeración de los recursos metodológicos que fueron utilizados en el marco del proceso, haciendo seguidamente la narrativa de cómo se había desarrollado y aplicado cada uno de estos en el territorio. Luego, por cada una de estos recursos metodológicos se identificaron los resultados obtenidos y lecciones aprendidas; para que finalmente fuera posible concluir con base en los objetivos planteados.

Por otra parte, el registro de la información durante el desarrollo del proceso en campo, se realizó a través de la generación de informes de seguimiento, ayudas de memorias de eventos y matrices de análisis cuando se hacían

revisiones de metodologías, marco legal y/o político. Partiendo de la documentación anterior, ha sido posible realizar la sistematización de la experiencia vivida.

Figura 1. Mapa de proceso de apoyo para la inclusión del enfoque de SAN en los planes municipales de gestión de riesgo y atención de emergencias.



Fuente: Elaboración propia, utilizando el formato de la Guía para la elaboración de las monografías sobre la experiencia de estudio – trabajo en Fortalecimiento de la SAN.

#### **IV. PROCESO DE ACCIONAR, EXPERIENCIA VIVIDA**

##### **1. Objetivo general**

Incluir el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en los Planes Municipales de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias en los seis municipios que conforman la MAMLESIP, Honduras.

##### **2. Objetivos específicos**

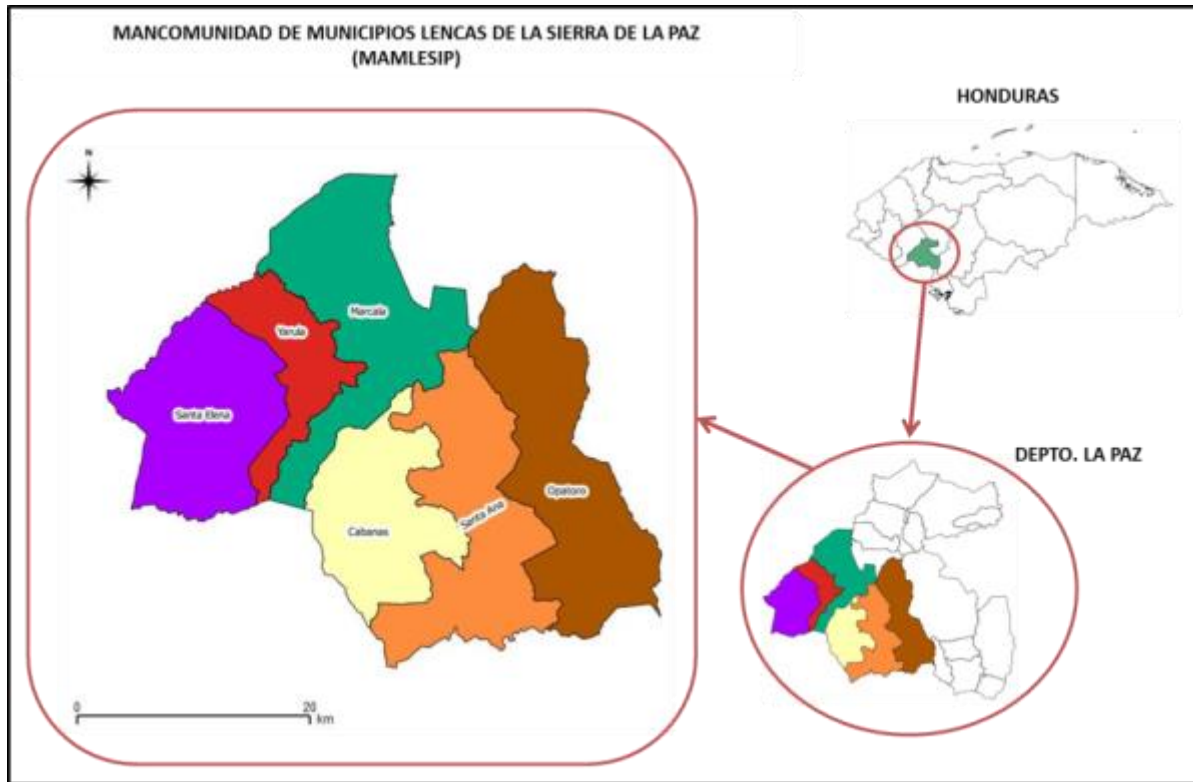
- a. Elaborar de forma participativa y bajo un enfoque transversal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, planes municipales de gestión de riesgo y atención a emergencias en los municipios atendidos.
- b. Adaptar con el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la metodología de país para la elaboración de planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencias.
- c. Fortalecimiento de capacidades para la planificación de la gestión del riesgo con enfoque de SAN, dirigido a los miembros de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM).

##### **3. Antecedentes y contexto de accionar donde se vivió la experiencia**

###### **a. Ubicación geográfica y generalidades del territorio**

El presente trabajo se realizó en los seis municipios que conforman la mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (MAMLESIP) siendo estos los siguientes: Cabañas, Santa Elena, Opatoro, Santa Elena, Yarula y Marcala; todos pertenecientes al departamento de La Paz, Honduras (Figura 2). La población estimada de la MAMLESIP, es de 73,717 habitantes. De esta población, el 53% pertenece al municipio de Marcala, 13% a Santa Ana, 11% a Santa Elena, 10% a Opatoro, 9% a Yarula y el restante 3% al municipio de Cabañas. Siendo la densidad demográfica a nivel mancomunitario de 68.6 habitantes por kilómetro cuadrado (MAMLESIP, 2009).

**Figura 2.** Ubicación geográfica de la MAMLESIP



Fuente: Elaboración propia.

La Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de la Paz (MAMLESIP) está ubicada en la zona sur occidental de Honduras. Sus límites son: al Norte con los municipios de Chinacla y San José del mismo departamento de La Paz y, los municipios de Intibucá y La Esperanza en el departamento de Intibucá; al Sur con la República de El Salvador; al Este con los municipios de Guajiuro y Mercedes de Oriente también pertenecientes al departamento de La Paz; y al Oeste con los municipios San Marcos de la Sierra y Colomocagua pertenecientes al departamento de Intibucá. La mancomunidad cuenta con una extensión territorial de 1094 km<sup>2</sup>, lo que representa aproximadamente a un 1% del territorio nacional y a un 47% del departamento de La Paz.

La MAMLESIP se constituye oficialmente el 12 de marzo del año 2002, en ese entonces conformada por cinco de los seis municipios que actualmente la conforma y fue hasta el mes de octubre del año 2010 que el municipio de Marcala paso a ser parte de la misma. Cabañas es el municipio sede de la mancomunidad, donde se encuentran ubicadas las instalaciones de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI). El municipio de Marcala además de pertenecer a la MAMLESIP, es también miembro de la Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz (MAMCEPAZ); ambas mancomunidades con este territorio compartido son integradas por municipios del departamento de La Paz.

A nivel trasfronterizo el territorio de la MAMLESIP también maneja una agenda binacional con la Asociación de Municipios del Norte de Morazán (AMNM) de la República de El Salvador. Dicha agenda binacional prioriza los temas de: conformación de una mancomunidad binacional; gobernanza del agua y saneamiento básico; conformación de una cartera de proyectos con énfasis en salud, seguridad alimentaria y nutricional en población más vulnerable; así como la gestión y mejoramiento de una infraestructura vial en ambos territorios.

#### **b. Gestión de la SAN en el territorio**

El término de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a nivel de los seis municipios que conforman la MAMLESIP era un tema poco conocido por las autoridades locales y población previo a que el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) tuviera presencia en la zona, tanto en la primera como en la segunda fase. En la primera fase del PRESANCA entre el período de años comprendidos de 2005-2008, las intervenciones en la zona se concentraron únicamente en tres de estos seis municipios como lo fueron Santa Elena, Yarula y Marcala. En la segunda fase del programa, desde inicios del año 2011, las intervenciones se hacen a un nivel mancomunitario, por lo tanto las acciones del PRESANCA II han estado presentes en los seis municipios de la MAMLESIP.

El impulsar las acciones desde un nivel mancomunitario ha permitido fortalecer las capacidades locales para la sostenibilidad de los procesos de gestión de la SAN, siendo la mancomunidad, la entidad ejecutora que realiza acciones de seguimiento y asistencia técnica a las municipalidades. La institucionalización de la SAN ha sido un logro importante a nivel de la MAMLESIP, donde se ha insertado como un eje estratégico de intervención la Seguridad Alimentaria y Nutricional y además, se ha aprobado la creación de una Unidad de SAN a nivel mancomunitario; de esta manera se garantiza que el tema seguirá siendo abordado aún con la salida del PRESANCA II y con las transiciones de gobiernos locales.

El PRESANCA II como parte del fortalecimiento institucional impulsado a nivel local, promueve las herramientas de gestión de la SAN siendo estas los Centros de Documentación y Exhibición de Tecnologías en SAN (CEDESAN), los Espacios de Ecotecnologías en SAN (ECOSAN) y los Observatorios en SAN (OBSAN). A través de estas tres herramientas implementadas en los municipios de la MAMLESIP, ha sido posible que los territorios asimilen el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como la vinculación de este, con el desarrollo humano abordado desde el enfoque de los capitales del desarrollo y medios de vida sostenible.

- **CEDESAN:** tiene como propósito fortalecer las capacidades municipales para la gestión de la SAN, fomentando en sus habitantes el acceso a la información y conocimientos claves que puedan contribuir en



su desarrollo intelectual. Los CEDESAN se definen como espacios físicos que permiten, por medio de principios y metodologías participativas, compartir información, documentación, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el desarrollo local. Además, estos cuentan con diferentes exposiciones y materiales en temas de SAN, que permite a los usuarios comprender y apropiarse de los conocimientos y aplicarlos a la realidad de sus comunidades, familias e individuos (PRESANCA II, 2012).

- **ECOSAN:** tienen como propósito fortalecer las capacidades locales para impulsar la adopción de tecnologías de producción de alimentos amigables con el ambiente y la revalorización de las buenas prácticas alimentarias, para el mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición. Las acciones que se realizan en el ECOSAN son dedicadas a la demostración, validación, transferencia, promoción y adopción de tecnologías, experiencias y prácticas, basado en el aprovechamiento de los recursos naturales locales y alternativas de aprovechamiento energético sin afectar el ambiente, con el fin de mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población (PRESANCA II, 2012).
- **OBSAN:** está orientado a promover la articulación de actores locales para que estos realicen registros de datos e información que permita hacer análisis participativo, que contribuya a la gestión de alternativas de solución oportunas en base a las determinantes de la SAN. Los OBSAN funcionan como un grupo de personas organizadas que se reúnen para analizar indicadores relacionados a la SAN, elaborar propuestas de solución y asegurar que estas se cumplan (PRESANCA II, 2012).

En este sentido, las herramientas mencionadas anteriormente junto con el proceso de formación de capacidades técnicas en seguridad alimentaria y nutricional (TECNISAN) en cada uno de los municipios, han contribuido positivamente a la sensibilización de las autoridades locales así como a la población en general. De esta manera, se hace factible que los gobiernos locales incorporen el enfoque de SAN en sus procesos de planificación municipal, tal es el caso de los planes municipales para la gestión de riesgos y atención de emergencias.

Además de las herramientas de gestión en SAN, el territorio ha contado con la asistencia técnica local en seguridad alimentaria y nutricional por parte del PRESANCA fase uno y dos, misma que ha sido de forma permanente desde el año 2007 a la fecha, lo cual ha sido posible a través del programa de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional que ha impulsado el PRESANCA en ambas fases. Dicha maestría al tener un modalidad de estudio trabajo permite que los estudiantes desarrollen su experiencia de campo en los territorios, de los cuales en la primera fase del programa, cinco estudiantes estuvieron asignados a los municipios atendidos en ese entonces (Santa Elena, Yarula, Marcala) y en la segunda fase, cuatro promociones de estudiantes han dado asistencia técnica local en SAN a los seis municipios de la MAMLESIP. En la primera promoción estuvieron cuatro estudiantes, en la segunda promoción

dos, y actualmente de la tercera también dos; haciendo un total a la fecha de siete estudiantes que han realizado sus asignaciones de campo a este territorio por parte del PRESANCA II.

La asistencia técnica local realizada por los maestrantes ha estado dirigida a la formación de capacidades en los territorios para que los procesos impulsados por el programa puedan ser sostenibles en el tiempo. La promoción e implementación de las herramientas como CEDESAN, ECOSAN y OBSAN han sido acompañadas por los maestrandos, sin embargo las municipalidades han contado siempre con personal de las Alcaldías encargados del funcionamiento de dichas herramientas.

Dentro de las asistencias técnicas que han desarrollado en el territorio los maestrantes del PRESANCA II se tiene que, la primera promoción se enfocó en la implementación de tres herramientas de gestión de SAN (CEDESAN, ECOSAN, OBSAN) y la recolección de información primaria y secundaria para la elaboración de caracterizaciones de cada uno de los municipios desde el enfoque de capitales del desarrollo. Así mismo, la segunda promoción se orientó a proveer asistencia técnica orientada al seguimiento de las herramientas de gestión de SAN y dio inicio a la creación de sistemas municipales de información en SAN, esto último específicamente en el municipio de Marcala.

En apoyo a la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades en seguridad alimentaria y nutricional en el territorio y para el funcionamiento de las herramientas de gestión de SAN, el PRESANCA II a partir del año 2013, ha impulsado a través de la MAMLESIP como entidad ejecutora, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI), el cual tiene cuatro grandes resultados esperados: 1) Promover el enfoque de SAN y su gobernanza a nivel del territorio; 2) Desarrollar un proceso sistematizado de Gestión del conocimiento tomando como base el modelo de OBSAN en apoyo al proceso de toma de decisión y la promoción de la SAN; 3) Promover el enfoque de SAN en los planes, acciones e inversiones territoriales relacionadas a la gestión de riesgo y atención ante los desastres; y, 4) Conducir procesos de monitoreo, evaluación y sistematización de las acciones en SAN promovidas a nivel municipal, con especial énfasis del PFI y los PDM/PIM.

#### **4. El marco orientador de SAN de la experiencia**

##### **a. Situación de la SAN a nivel de la Región Centroamericana**

En la región Centroamericana, la desnutrición crónica determinada por la baja talla para la edad, constituye el problema nutricional más severo; mientras que la desnutrición aguda, determinada por el bajo peso para la talla, representa una menor incidencia, afectando principalmente a los niños y niñas en los primeros seis meses de vida. Mientras tanto, la desnutrición crónica es evidente desde el nacimiento, reflejando retardo del crecimiento intrauterino

y alcanza los valores más elevados entre los 24 y 36 meses de edad (Palmieri, Méndez, Delgado, Flores y Palma, 2009).

Según datos de retardo en talla para la edad reportados en el Sistema Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN), de la región centroamericana, Guatemala es el país con la mayor prevalencia de desnutrición crónica con un 43.4%, encontrándose con más de 18 puntos porcentuales arriba de Honduras que es el segundo país de la región con mayor desnutrición crónica con un 24.7%. En este sentido, Guatemala es el país con mayor inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) y Costa Rica el país con la menor manifestación de INSAN (Cuadro 1).

**Cuadro 1.** Indicadores del estado de situación de la SAN en la región centroamericana

País	Bajo peso al nacer (%)	Desnutrición global < 5 años (%)	Desnutrición crónica < 5 años (%)	Desnutrición aguda < 5 años (%)	Sobrepeso en < 5 años (%)	Tasa de mortalidad infantil (%)
Guatemala	8.3	19.3	43.4	0.9	5.4	18.3
El Salvador	9.4	8.6	14.5	1	4.2	18.7
Honduras	12.7	11.4	24.7	1.1	2.2	21.2
Nicaragua	9	9.6	20.2	2	4.7	18.3
Costa Rica	6.5	5.1	6.1	2	6.2	8.5
Panamá	9.1	6.3	20.6	1.3	9.3	14.8
<b>Promedio</b>	<b>9.2</b>	<b>10.1</b>	<b>21.6</b>	<b>1.4</b>	<b>5.3</b>	<b>16.6</b>

Fuente: Sistema Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN), 2013.

Según datos del cuadro anterior, en todos los países de la región centroamericana, existen prevalencias considerables de sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años, todos por arriba de un 4% a excepción de Honduras que presenta un 2.2%. Sin embargo, Costa Rica que es el país de la región con la menor prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, presenta una de las mayores prevalencias de sobrepeso en este mismo grupo de edad con 6.2%, estando nada más por debajo de Panamá que presenta un 9.3%. Por otra parte, las tasas de mortalidad infantil representan un grave problema en toda la región, ya que ninguno de los países, a excepción de Costa Rica, tienen tasas inferiores a un 10% (SIRSAN, 2013).

De igual forma, es posible determinar el estado de la SAN a través del índice global del hambre (GHI) el cual se determina considerando información de tres variables como son la proporción de la población subnutrida, prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años y tasas de mortalidad en menores de 5 años. En el cuadro 2, se muestran cual ha sido el comportamiento del GHI por país y desde el año 1990 al 2013.

**Cuadro 2.** Índice global del hambre en la región centroamericana

<b>País</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2013</b>
Panamá	11.6	10.8	11.4	9.0	5.4
El Salvador	10.9	8.7	7.4	6.4	6.8
Honduras	14.2	13.6	10.8	8.5	7.9
Nicaragua	24.1	19.9	15.4	11.5	9.5
Guatemala	15.0	16.1	17.0	17.0	15.5
Costa Rica	< 5	< 5	< 5	< 5	< 5

Fuente: Global Hunger Index, 2013.

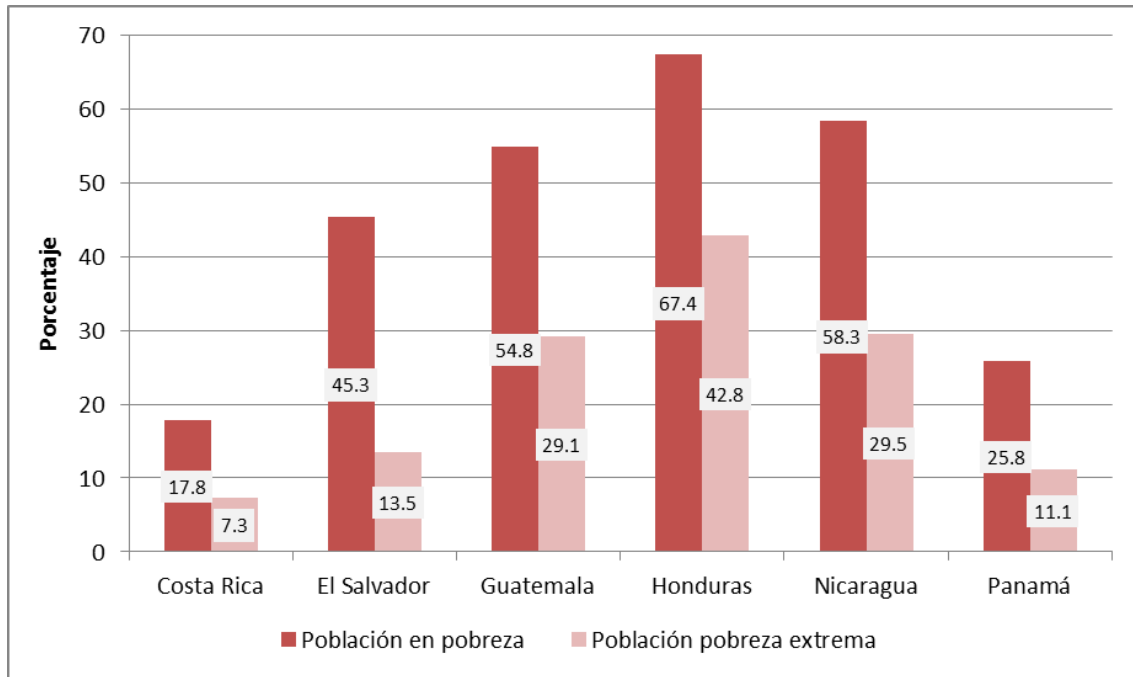
Según el cuadro anterior, los países de la región centroamericana han presentado una tendencia al mejoramiento en cuanto al índice global del hambre reportados de forma quinquenal a partir del año 1990. Para el año 2013, es posible clasificar a los países en tres grupos según la severidad del GHI; bajo, con valores inferiores a 4.9 siendo este el caso de Costa Rica; moderado, con un rango entre 5 – 9.9 donde se encuentran el resto de los países de la región a excepción de Guatemala, que se clasifica como un problema serio por encontrarse dentro del rango de 10 a 19.9. Todos los países de la región centroamericana a excepción de Costa Rica, presentan un índice global del hambre por encima del promedio de Latinoamérica y el Caribe que presenta un 4.8% (Global Hunger Index, 2013).

Considerando los datos del GHI desde 1990 al 2013, el país que más ha mejorado este indicador es Nicaragua, pasando de un 24.1% a 9.5%; y en el caso de Guatemala, no ha presentado ninguna mejoría, sino más bien presenta una tendencia creciente hasta el año 2005, pasando de 15% a 17%, con un decrecimiento en el año 2013 y que aun así este sigue siendo levemente mayor que el del año 1990 (Global Hunger Index, 2013).

#### **i. Evolución de la pobreza en la región**

En la región centroamericana, prevalece como una causa fundamental de la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) la pobreza. El estudio “Centroamérica en Cifras” publicado en el año 2011 por el PRESANCA II y la FAO, indica que en la región se concentra la población pobre de América Latina, ya que un 50.9% de la población viven en condiciones de pobreza, mientras que en América Latina ese valor es de un 33.1%. De la misma manera se menciona que al desagregar dicha información por área de residencia, en el área rural de los países de la región, se encuentran los porcentajes más altos de pobreza con un 62.7%, mientras que en el área urbana se presenta un 43.9% (CEPAL, 2013).

**Figura 3.** Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema en países de la región centroamericana

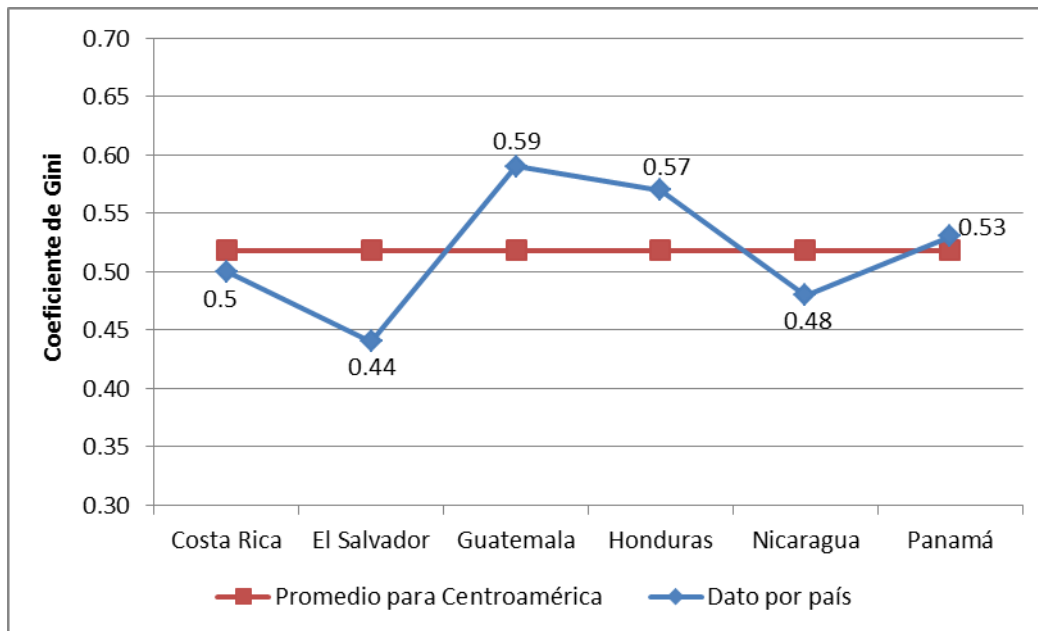


Fuente: CEPAL. Los años de referencia son: 2005 para Guatemala; 2011 para Honduras, Nicaragua y Panamá; y 2012 para Costa Rica y El Salvador.

Como se observa en la figura anterior, los países pertenecientes al CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), son los que presentan los porcentajes más altos de población que viven bajo la línea de pobreza; siendo encabezado por Honduras con un 67.4%, seguido por Nicaragua con un 58.3%, Guatemala con un 54.8% y El Salvador con un 45.3%. Para el caso del porcentaje de población que vive bajo la línea de pobreza extrema, se presenta una condición similar a la anterior, siendo nuevamente Honduras el país que presenta los valores más altos con un 42.8% seguido por Nicaragua y Guatemala con 29.5% y 29.1% respectivamente. Costa Rica sigue siendo el país de la región que presenta los mejores índices de desarrollo, para este caso se indica un 17.8% de pobreza y un 7.3% de pobreza extrema (CEPAL, 2013).

Asociado a la pobreza, también se encuentra los altos índices de desigualdad en la distribución de los ingresos, que también constituye parte de las causas fundamentales de la INSAN en la región. En tal sentido, el coeficiente de Gini, que mide con “0” la total igualdad y con “1” la total desigualdad, el promedio para centroamericana es de 0.52; indicando que los ingresos están concentrados en un poco menos de la mitad de la población.

**Figura 4.** Coeficiente de Gini por país de la región centroamericana

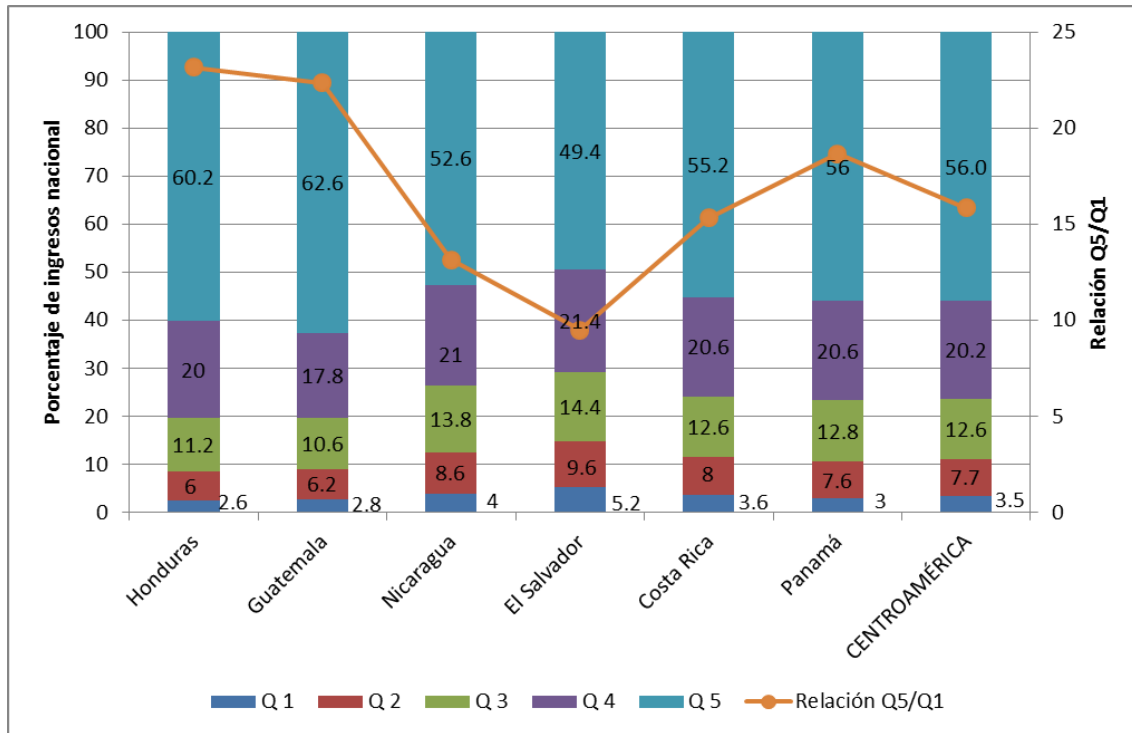


Fuente: CEPALSTAT. Los años de referencia son: 2006 para Guatemala; 2009 para Nicaragua; 2010 para Honduras; 2011 para Panamá; 2012 para El Salvador y Costa Rica.

Como se muestra en la figura anterior, Guatemala y Honduras son los dos países de la región con índices de desigualdad más altos, 0.59 y 0.57 coeficiente de Gini respectivamente, siendo los únicos que sobrepasan el promedio de centroamérica. Costa Rica y Panamá se encuentra cerca del promedio, mientras que El Salvador y Nicaragua están por debajo de este con 0.44 y 0.48 respectivamente. Aun cuando existe variaciones significativas entre el coeficiente de Gini de los países de la región, todos ellos representan valores altos de desigualdad, incluso de los más altos de América Latina, que junto a África Subsahariana, es la región más desigual del mundo (Estado de la Región, 2013).

De igual forma es posible analizar la desigualdad existente en la región centroamericana a través de la distribución del ingreso por quintiles de población, donde el quintil más rico (Q5) concentra en promedio el 56.1% de los ingresos nacionales y el quintil más pobre (Q1) apenas un 3.4% de estos. Al igual que el coeficiente de Gini, Guatemala y Honduras siguen siendo los países de la región con los índices más altos de desigualdad en cuanto a la distribución de los ingresos por quintiles de población, por el contrario, Nicaragua y El Salvador los países de la región con los índices más bajos (Figura 5).

**Figura 5.** Distribución del ingreso nacional por quintiles de población en los países de la región centroamericana



Fuente: CEPALSTAT. Los años de referencia son: 2006 para Guatemala; 2007 para Honduras; 2009 para Nicaragua; 2011 para Panamá; 2012 para El Salvador y Costa Rica.

En Honduras, el quintil más rico (Q5) concentra 23 veces más los ingresos nacionales que el quintil más pobre (Q1), y casi igual para el caso de Guatemala, con un poco más de 22 veces. El Salvador presentan la menor diferencias entre el quintil más rico y el más pobre, ya que el primero contienen 9 veces más que el último; y es seguido por Nicaragua donde el quintil más rico (Q5) es 13 veces mayor que el quintil más pobre (Q1).

De acuerdo al planteamiento para el análisis de la problemática en INSAN que realiza el IPCAP y la OPS en el año 1999; la desigualdad producto de la inequidad socioeconómica, étnica, género y vulnerabilidades ambiental en los territorios postergados, conlleva a un modelo de desarrollo concentrador y excluyente que se traduce finalmente en pobreza. Como se ha mencionado antes, la pobreza es una causa fundamental de la INSAN, por lo tanto, en la región centroamericana, donde existen altos índices de desigualdad principalmente en la distribución de los ingresos que se expresa también con altos índices de pobreza, genera las condiciones propicias para el manifiesto de un estado de INSAN que se evidencia en los altos índices de desnutrición crónica principalmente.

## ii. Evolución de los determinantes de la INSAN en la región

A continuación se presenta la evolución de los principales determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) en la Región Centroamericana, haciendo una clasificación de los indicadores por pilares:

- **Disponibilidad**

En la región centroamericana, los granos básicos (arroz, frijol, maíz y sorgo) forman parte de los principales productos de la dieta alimentaria de la población. El maíz es el grano básico de mayor producción a nivel de la región, representando un 65% de la producción total y es seguido por el arroz con un 19%. Según datos del SIRSAN, para el año 2011, Nicaragua y Guatemala son los dos países de la región con la menor dependencia de las importaciones de maíz con 27.5% y 32.8% respectivamente. Guatemala y Honduras se encuentra con una dependencia muy similar entre ambos país; siendo Costa Rica el país con la mayor dependencia de importaciones de maíz con un 97.7% (Cuadro 3).

**Cuadro 3.** Producción de granos básicos y grado de dependencia durante el año 2011 en Centroamérica

País	Producción de granos básicos (Millones de Toneladas)				Grado de dependencia (%)			
	Arroz	Frijol	Maíz	Sorgo	Arroz	Frijol	Maíz	Sorgo
Costa Rica	282.77	15.78	18.81	ND	36.2	80.9	97.7	ND
El Salvador	25.54	64.7	754.78	143.7	86.9	25.8	42.6	0.1
Guatemala	30.32	216.04	1665.17	48.72	85	11.9	32.8	0.2
Honduras	41.54	90.72	612.36	44.63	87.3	6.7	43.3	0.1
Nicaragua	416.17	186.24	485.97	76.39	37.8	3	27.5	0.2
Panamá	275.02	2.78	103	ND	39.9	75.6	85.1	ND

Fuente: SIRSAN, datos correspondientes para el año 2011.

Para el caso del arroz, la mayoría de los países mostraron una dependencia alta de las importaciones, a excepción de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que presentaron una dependencia inferior al 40%. En el abastecimiento de frijol, la mayoría de los países presentaron dependencias no tan altas, a diferencia de Costa Rica y Panamá con un 80.9% y 75.6% respectivamente. En este sentido, es posible determinar que Costa Rica y Panamá son los dos países de la región con la mayor dependencia de las importaciones de granos básicos, por el contrario Nicaragua es el país menos dependiente; Honduras, Guatemala y El Salvador se encuentra en una condición intermedia.



- **Acceso**

El acceso económico a los alimentos, es el principal determinante de la INSAN a nivel de la región centroamericana. La relación del salario mínimo con el precio de la canasta básica alimentaria en los países de la región, ha sido desfavorable para la mayoría de los países; ya que solamente Costa Rica y Panamá a logra alcanzar más de una canasta básica alimentaria con el salario mínimo tanto en el año 2005 como el año 2011 (Cuadro 4). Del resto de los países, Honduras es el que ha mostrado una mejoría en ese periodo de años; pero aun así, en el año 2011 aún no lograba cubrir al menos una canasta básica alimentaria, sino solamente el 96% de esta.

**Cuadro 4.** Salario mínimo real y poder adquisitivo de la canasta básica alimentaria en Centroamérica

País	2005			2011		
	Salario Mínimo (\$)	Costo de la CBA (\$)	Cobertura (CBA)	Salario Mínimo (\$)	Costo de la CBA (\$)	Cobertura (CBA)
Panamá	263.00	198.53	1.32	416.00	289.06	1.44
Guatemala	148.46	174.95	0.85	245.00	297.25	0.82
El Salvador	74.10	135.48	0.55	104.98	183.01	0.57
Honduras	133.60	209.25	0.64	327.25	341.25	0.96
Nicaragua	45.98	95.07	0.48	84.34	269.31	0.31
Costa Rica	385.01	39.52	9.74	631.64	79.64	7.93

Fuente: SIRSAN, datos correspondientes para los años 2005 y 2011.

La tasa de desempleo en la región también es un indicador de importancia en el acceso a los alimentos; para el año 2011, se reportan tasas de desempleo de 7.7% para Costa Rica, 6.6% para El Salvador, 4.1% para Guatemala, 4.3% para Honduras y 4.5% para Panamá. La última tasa de desempleo reportada por Nicaragua corresponde al año 1999 la cual es de 10.7%. Por otra parte, las remesas también influyen en gran medida sobre el acceso económico de los alimentos en las familias de la región; Guatemala, El Salvador y Honduras son los tres países que reciben la mayor cantidad de remesas familiares, y por el contrario Costa Rica y Nicaragua la menor cantidad. Guatemala hasta el año 2000 ocupaba el tercer lugar en cantidad de remesas recibidas con 480.4 millones de dólares, sin embargo, para el año 2006 paso a ocupar el primer lugar con 3575.3 millones de dólares, permaneciendo en la actualidad (año 2011) en ese lugar con 4361.7 millones (SIRSAN, 2013).

- **Aceptabilidad**

La aceptabilidad para la selección y consumo de los alimentos se determina por aspectos culturales y nivel de educación de la población, en tal sentido, a nivel de la región se ha logrado un mejoramiento de las tasas de alfabetismo principalmente en población de 15 a 24 años, encontrándose en primer lugar Costa Rica y Panamá; sin embargo aún existen tasas que no llegan a un 90%, tal es el caso de Guatemala y Nicaragua (Cuadro 5). El porcentaje de niñas y niños que reciben lactancia materna exclusiva (durante los primeros 6 meses de vida) en los países de la región es bastante bajo. Guatemala representa la proporción más alta con un 50% durante el periodo 2006 al 2010, y Costa Rica la proporción más baja con un 15% para ese mismo periodo (Cuadro 5).

**Cuadro 5.** Tasa de alfabetismo en población de 15 a 24 años y proporción de niños y niñas que reciben lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida, en Centroamérica

<b>País</b>	<b>Tasa de alfabetismo (2001-2013 según país)</b>	<b>Lactancia materna exclusiva (periodo 2006-2010)</b>
Costa Rica	99.13%	15%
El Salvador	96.55%	31%
Guatemala	86.60%	50%
Honduras	95.90%	30%
Nicaragua	87.00%	31%
Panamá	97.50%	25%

Fuente: SIRSAN, periodo de años comprendido entre el 2001 al 2013. Panamá corresponde a periodo 1995-2005.

- **Utilización biológica**

La adecuada utilización biológica de los alimentos está determinada por el estado de salud de la población y además por la inocuidad de los alimentos; el acceso al saneamiento básico del hogar, principalmente disponibilidad de agua en la vivienda, constituye uno de los factores más importantes en el tema de inocuidad de alimentos al momento de su preparación, siempre y cuando la misma sea de calidad adecuada para el consumo humano. Además, el no contar con servicios de saneamiento básico en el hogar, es un factor de riesgo en la incidencia de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS).

**Cuadro 6.** Acceso a servicios de saneamiento básico en el hogar y prevalencia de EDAS e IRAS en Centroamérica

<b>País</b>	<b>Hogares con disponibilidad de agua en la vivienda (2006-2012 según país)</b>	<b>Prevalencia de diarrea (EDAS) en los últimos 15 días en menores de 5 años (2002-2008 según país)</b>	<b>Prevalencia de IRAS en menores de 5 años (2006-2009)</b>
Costa Rica	99.1	ND	ND
El Salvador	50.2	13.8	28.0
Guatemala	84.6	22.5	20.1
Honduras	86.8	15.5	55.9
Nicaragua	65.9	15.5	29.1
Panamá	ND	22.0	ND

Fuente: CEPALSTAT, para disponibilidad de agua en el hogar. SIRSAN, para la prevalencia de EDAS e IRAS.

En el cuadro anterior se indica que de los países de la región, El Salvador y Nicaragua son los que representan la más baja cobertura de agua a nivel del hogar, con un 50.2% y 65.9% respectivamente. El resto de país tampoco alcanzan una cobertura mayor al 90% de los hogares, a excepción de Costa Rica que se encuentra con un 99.1%. La prevalencia de diarreas en menores de cinco años se encuentra por arriba de un 13% en todos los países, sin incluir a Costa Rica ya que no ha reportado información; de estos Guatemala y Panamá se encuentran en un problema de salud pública de mayor dimensión. Por otra parte, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en menores de 5 años, representa también un problema de salud pública a nivel de la región, excluyendo a Panamá y Costa Rica para los cuales no se encuentra información disponible.

#### **b. Situación de la SAN en Honduras**

Honduras se ubica como un país en etapa intermedia de la transición demográfica, con tasa de crecimiento poblacional de 2.3%, tasa bruta de natalidad de 27.7%, tasa de mortalidad inferior a 20x1000 nacidos y una esperanza de vida de 72 años. Al igual que la región centroamericana, la desnutrición crónica ha sido el problema histórico en la población hondureña, en la actualidad esto ha mejorado en todos los casos de desnutrición, pero aun así, cerca del 30% de los niños y niñas sufren de desnutrición crónica. En el caso del sobrepeso y la obesidad se ha incrementado alcanzando en el año 2005 alrededor de 6% en promedio nacional (Palmieri *et. al.*, 2009).

En el país cerca de un 9% de la población total se encuentra en un estado de subnutrición; con una prevalencia de desnutrición crónica del 24.7% en niños y niñas menores de 5 años, siendo el segundo país con mayor prevalencia a

nivel de Centroamérica después de Guatemala. En cuanto al bajo peso al nacer y la mortalidad infantil, Honduras es el país de la región con las prevalencias más alta, con un 12.7 y 21.2 respectivamente (SIRSAN, 2013).

Honduras presenta una dependencia creciente en productos básicos de la alimentación, como es el caso del arroz y en menor grado maíz y frijol. El salario mínimo agrícola no alcanza a cubrir el 50% del costo de la canasta básica de alimentos. Los programas de agua potable y los servicios de saneamiento básicos mejorados tienen una cobertura de alrededor del 80% y 60% de la población respectivamente (Palmieri *et. al.*, 2009).

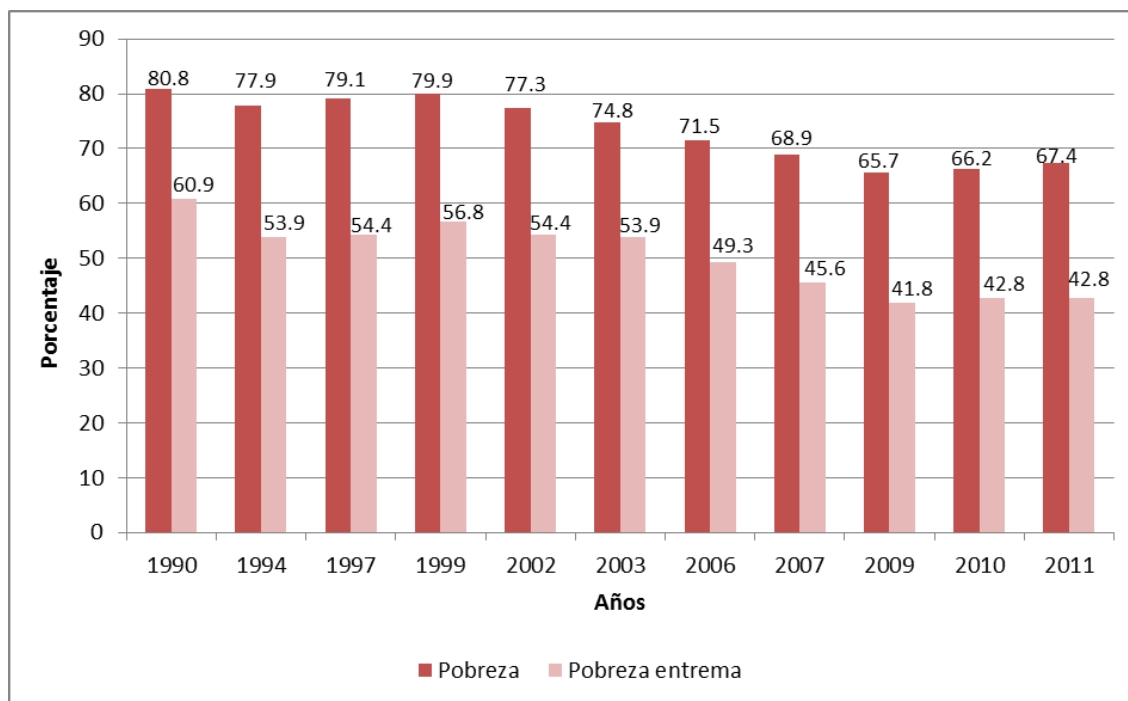
De esta manera, es posible concluir que Honduras se encuentra bajo condiciones desfavorables en cuando a indicadores y determinantes de la SAN, ya que presenta siempre valores por arriba del promedio a nivel de la región, a excepción del sobre peso y obesidad en menores de 5 años, que se encuentra por debajo del promedio regional.

#### **i. Evolución de la pobreza en Honduras**

Como se ha indicado en el apartado anterior, Honduras es el país de la región con el mayor porcentaje de población que vive bajo la línea de pobreza y de pobreza extrema. La evolución de la pobreza en Honduras ha mostrado una tendencia inestable a lo largo del periodo de años comprendido desde 1990 hasta el 2011 (Figura 6); a partir del año 1999 al 2009, se evidencia una tendencia decreciente en pobreza y pobreza extrema, logrando reducirse en un 14.2% y 15% respectivamente. Sin embargo, en los siguientes dos años (hasta 2011) esa tendencia ha cambiado a crecimiento, incrementando en 1.7% para pobreza y un 1% para pobreza extrema. Al interior del país, los mayores índices de pobreza y pobreza extrema se concentran en la zona sur occidental, principalmente en los departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara y Choluteca (PNUD, 2006).

En el área rural es donde más se concentra la población en pobreza del país, reportándose para el año 2010 según datos de la CEPALSTAT, un 76.5% y 56.8% de pobreza y pobreza extrema respectivamente. Mientras tanto, para el área urbana, se reporta un 56.3% de pobreza y un 26.0% de pobreza extrema.

**Figura 6.** Comportamiento del porcentaje de la población en pobreza y pobreza extrema en Honduras

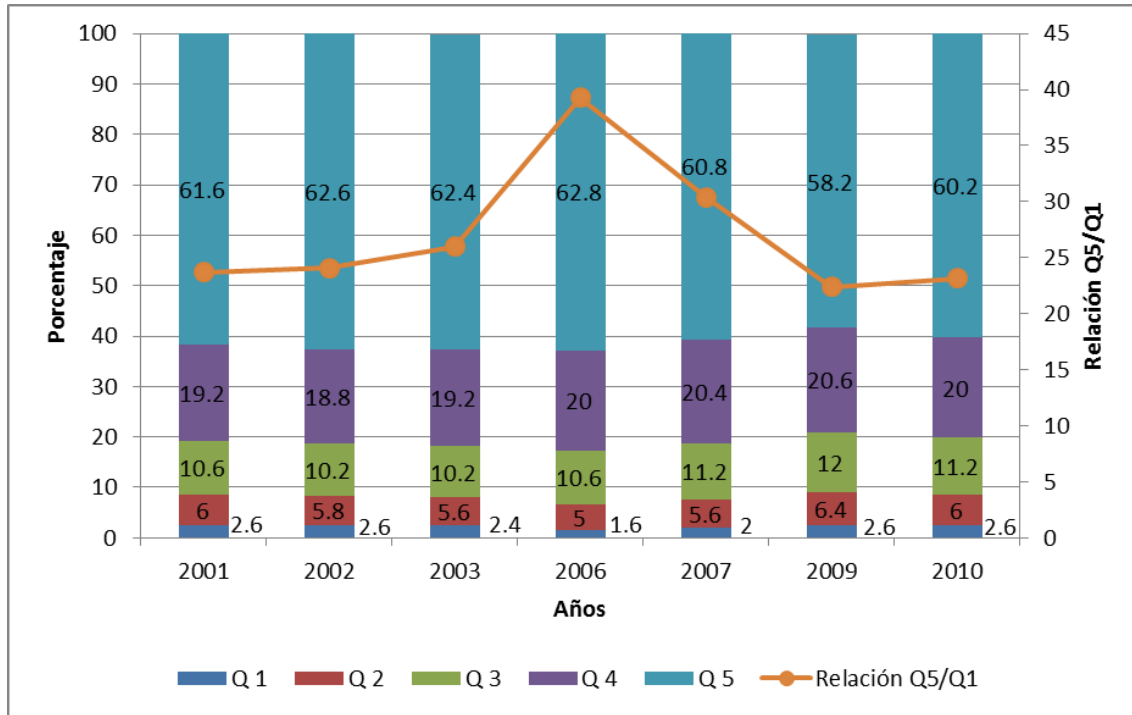


Fuente: SIRSAN, para el periodo de años 1990 a 2010. CEPAL, para el año 2011.

En cuanto a la desigualdad, principalmente en la distribución de los ingresos, Honduras también encabeza la lista de los países de la región, siendo el segundo país con mayor desigualdad después de Guatemala. El coeficiente de Gini en Honduras, según datos reportado por la CEPALSTAT para el año 2012, es de 0.57, valor que ha sido muy similar al de años anteriores, con variaciones mínimas, llegando a un 0.61 en el año 2006. De igual forma, en la Figura 7, se presenta la proporción de ingresos nacionales por quintiles de población desde el año 2001 al 2010; en tal sentido, se refleja en el año 2006 la mayor desigualdad, ya que el quintil de población con mayor riqueza (Q5) sobrepasaba casi 40 veces al quintil más pobre (Q1).

Del año 2006 al 2010, la relación del quintil 5 y quintil 1, ha ido mejorando (Figura 7), lo que se traduce en un incremento del porcentaje de ingresos para el quintil 1 y una reducción mínima del porcentaje de ingresos para el quintil 5. A pesar de lo antes mencionado, la brecha existente entre el quintil 1 y el quintil 5 sigue siendo muy alta, por lo tanto la desigualdad es uno de los grandes problemas que enfrenta el país, condicionando a la población a vivir bajo un modelo centrador y excluyente, causa fundamental para el manifiesto de la INSAN (INCAP/OPS, 1999).

**Figura 7.** Distribución del ingreso nacional por quintiles de población en Honduras



Fuente: CEPALSTAT, distribución del ingreso nacional por quintiles, Honduras (2001-2010).

## ii. Evolución de los determinantes de la INSAN en Honduras

A continuación se presenta la evolución de los principales determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) en Honduras, haciendo una clasificación de los indicadores por pilares:

- **Disponibilidad**

En Honduras, la producción de granos básicos representa el principal rubro del sector primario, siendo el cultivo de maíz el que representa más del 80% de la producción total, seguido por la producción de frijol con un 11%, la producción de sorgo con un 6% y el de arroz con un 3% (SIRSAN, 2013). La producción de granos básicos ha experimentado un crecimiento en el país, puesto que se trata de los principales productos en la dieta alimentaria de las y los hondureños. El cultivos de granos básicos se encuentra distribuido en las seis zona agrarias del país, Norte (21%), Occidente (18%), Centro Occidente (16%), Centro Oriente (15%), Nororiente (11%), la Región Sur (11%) y el Litoral Atlántico (9%).

Según datos del Sistema Regional de SAN (SIRSAN), las cifras de producción de maíz en el país, ha mostrado un comportamiento de altas y bajas a lo largo del periodo de años 2000 – 2010. Para el año 2010, dicha producción alcanzo las 548.1 toneladas. Por su parte, la producción de frijol, alcanzo valores de 68.4 toneladas, mientras que la producción de sorgo y arroz presentó valores inferiores a las 45 toneladas (Cuadro 7). Estas son tendencias que se han mantenidos a lo largo del periodo de años mencionado anteriormente.

**Cuadro 7.** Producción y grado de dependencia de granos básicos en Honduras durante el año 2010

<b>Granos básicos</b>	<b>Producción (Millones de toneladas)</b>	<b>Grado de dependencia (%)</b>
Sorgo	44.63	0.1 %
Arroz	29.00	87.3 %
Frijol	68.4	6.7 %
Maíz	548.14	43.3 %

Fuente: SIRSAN, último registro correspondiente al año 2010.

En cuanto al grado de dependencia a importaciones de granos básicos que presenta el país, es evidente una alta dependencia del arroz, la cual se encuentra por arriba de un 87% (Cuadro 7). Aunque la producción de maíz es alta, existe también un importante porcentaje de dependencia (43.3%); dicha condición, pone al país en un estado de mayor vulnerabilidad en cuanto a la disponibilidad de alimentos, máxime cuando se enfrentan fuertes amenazas a la producción agrícola nacional en manifiesto de los extremos de precipitación como es la sequía y excesos de lluvias, ambos fenómenos ocurridos de forma consecutiva en el presente año 2014.

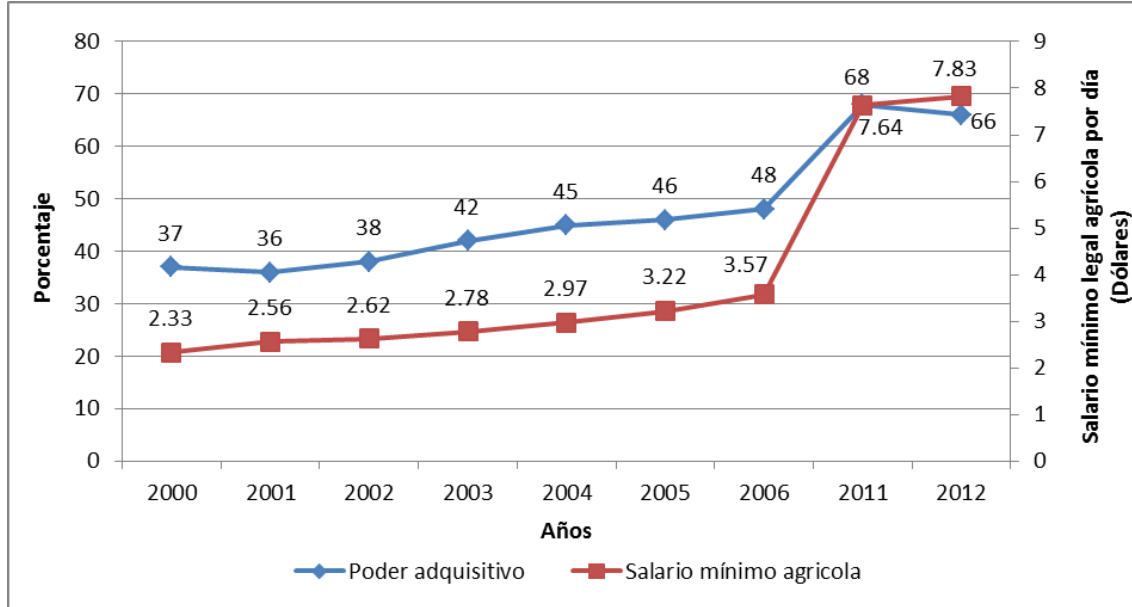
- **Acceso**

Al igual que el resto de los países de la región, en Honduras, el acceso a los alimentos es el principal pilar determine de la inseguridad alimentaria y nutricional. En los últimos 12 años, el salario mínimo agrícola nunca ha alcanzado el poder adquisitivo de al menos una canasta básica (Figura 8). En el año 2000, el salario mínimo agrícola apenas alcanzaba para adquirir el 37% de la canasta básica, este ha ido paulatinamente incrementando su poder adquisitivo hasta llegar a un 68% en el año 2012; siendo este el valor más alto reportado en el período. Dicha información permite concluir que la población hondureña que vive nada más con el salario mínimo agrícola, están bajo condiciones de pobreza extrema y en riesgo a la INSAN.

Aunado a lo anterior, según información tomada del SIRSAN, el costo de la canasta básica alimentaria en Honduras ha mostrado un incremento superior al 60%, tanto en el área rural como urbana, partiendo del año 2001 hasta el

2012. En el área urbana, el costo de la canasta básica de alimentos presenta siempre valores superiores al del área rural, sin ser esta una diferencia fuertemente marcada.

**Figura 8.** Poder adquisitivo alimentario del salario mínimo agrícola en Honduras



Fuente: SIRSAN, periodo de años comprendido entre el 2000 al 2012.

Por otra parte, el desempleo es también un determinante del limitado acceso a los alimentos en el país. La tasa nacional de desempleo que ha permanecido desde el año 2001 al 2011 ha mostrado un estancamiento, siendo de 4.2% y 4.3% respectivamente. Se presentaron algunas variaciones con tendencia al incremento durante los años 2003-2004, alcanzando la tasa más alta en ese periodo con un 5.9% (SIRAN, 2014).

De igual forma, las remesas familiares en Honduras, son de las más altas de la región, reportándose para el año 2013 un total de 3054.8 millones de dólares, cuya cifra es superior más de 8 veces a la reportada en el año 2000 (SIRSAN, 2014). Lo anterior, pone en manifiesto que en el país existe una alta dependencia de las remesas proveniente de migrantes, principalmente de Estados Unidos, lo cual también determina fuertemente la capacidad de las familias para acceder a los alimentos.

- **Aceptabilidad**

En Honduras existe una tasa de alfabetismo, en población de 15 a 24 años, de 95.9% (SIRSAN, 2014). La tendencia de la tasa de alfabetismo ha sido al mejoramiento, ya que la misma ha aumentado en 4.6% durante el periodo de años comprendido del 2001-2011. En el entendido que la selección, aceptabilidad y consumo de los alimentos está



determinada por aspectos culturales y nivel de educación de la población, en base al indicador de alfabetismo, se podría afirmar que se están creando condiciones en el país para que la población pueda seleccionar alimentos con un mayor grado de conciencia. Sin embargo, es de saber que esto no podría ser alcanzado nada más con el incremento del nivel educativo de la población; sino que existen otros determinantes de carácter estructural que limitan su total cumplimiento, tal es el caso de la influencia de medios de comunicación.

Por otra parte, la lactancia materna exclusiva, es uno de los indicadores que permite ver parte del comportamiento de la población en cuanto a la aceptabilidad en temas de alimentación. En Honduras se reporta que a nivel nacional, el porcentaje de madres que alimentan a sus hijos durante los primeros 6 meses de vida exclusivamente con leche materna, es de un 30% para el periodo 2006-2010 (SIRSAN, 2014). En tal sentido, se evidencia que existe en el país una muy baja proporción de la población que da cumplimiento a este requerimiento nutricional.

- **Utilización biológica**

Como se mencionó antes, la utilización biológica de los alimentos está determinada por la inocuidad en la preparación de los alimentos, al igual que por el estado de salud del individuo. En este sentido, datos reportados por el SIRSAN, indican que en Honduras se encuentra más de un 25% de la población que no tiene acceso a servicios de saneamiento básico. En cuanto a la cobertura en salud, la atención prenatal hasta el año 2006 era de 91.7%, presentando un aumento de 9.1% en comparación a los datos reportados para el año 2001. Por otra parte, el porcentaje de la población que asiste al parto institucional hasta el año 2006 es de 66.9%, el cual ha presentado una mejoría en relación a años anteriores; pero cabe mencionar que aun así, este sigue siendo un porcentaje muy bajo, indicando que un 30.1% de la población no está asistiendo al parto atendido por personal especializado (SIRSAN, 2014).

La cobertura en cuanto a la suplementación vitamínica en los niños y niñas menores de cinco años, específicamente con la vitamina A, es de un 48.7%. Para el caso de la vacuna contra la difteria, pertusis y tétano (DPT), esta presenta un porcentaje de cobertura (con al menos tres dosis en niños y niñas de 12-33 meses de edad) de un 88% en el año 2012, lo cual representa una baja en la cobertura en base a los años anteriores, ya que precisamente en el año 2011 presentaba un 91% y el año 2005 la mayor cobertura con un 98% (SIRSAN, 2014).

Todo lo anterior, refleja que la población hondureña presenta una seria problemática en cuanto a la cobertura en salud y de saneamiento básico, lo que hace que dicha población no goce de un estado óptimo de salud que le permita hacer un adecuado aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos.

**c. Situación de la SAN en el territorio de la MAMLESIP**

Con base en el octavo censo de talla en niños y niñas de primer grado desarrollado en Honduras en el año 2001, el Departamento de La Paz presenta una prevalencia de desnutrición crónica de 56.82%, que de los 18 departamentos del país, este representa el tercer lugar con valores más altos de desnutrición crónica, siendo superado nada más por los departamentos de Intibucá y Lempira que tienen un 62.2% y 61.74% respectivamente. Los municipios de la MAMLESIP, que pertenecen al departamento de La Paz, presentan también prevalencias altas de desnutrición crónica en ese grupo de edad, siendo Yarula el municipio de este departamento que representa el más alto porcentaje de desnutrición crónica con un 72.24%. Dicho municipio forma parte de la MAMLESIP, al igual que el municipio de Opatoro que tiene un prevalencia de desnutrición crónica de 66.8%, el municipio de Santa Elena con un 66.67%, el municipio de Cabañas con un 58.88%, el municipio de Marcala con un 54.36% y el municipio de Santa Ana con un 53.01%.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), la MAMLESIP presenta un promedio igual a 0.581, el cual está por debajo del IDH a nivel del país que es de 0.664. El municipio de Marcala es el que cuenta con el valor más alto con un 0.647 y los municipios de Santa Ana y Yarula los que presentan los valores más bajos, con un 0.527 y 0.532 respectivamente. Los municipios de Cabañas, Opatoro y Santa Elena tienen un IDH de 0.609, 0.588, y 0.539 respectivamente (PNUD, 2006).

De acuerdo a estos valores de IDH en la MAMLESIP, los municipios de Marcala y Santa Ana se encuentran en la categoría de IDH Medio, mientras que el resto de los municipios se ubican en la categoría Medio-Bajo. En este sentido, el territorio de la MAMLESIP forma parte de las zonas priorizadas en el país para la intervención con programas de desarrollo orientados a la reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El PRESANCA II busca fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y mancomunidades fronterizas como es el caso de los municipios de la MAMLESIP, orientando el apoyo a procesos de planificación de políticas, planes y programas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo cual se contempla en el tercer resultado de su marco estratégico. Derivado de este, a nivel de la MAMLESIP se ejecuta el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI), el cual tiene como objetivo inmediato promover el desarrollo sostenible de las poblaciones de los municipios de la MAMLESIP, a través del fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales, a favor de la gestión de la SAN y la promoción de procesos participativos en el territorio.

Uno de los resultados esperados del PFI (RE3) es promover el enfoque de SAN en los planes, acciones e inversiones territoriales relacionadas a la gestión de riesgo y atención de emergencias. La seguridad alimentaria y nutricional desde el punto de vista de sus determinantes puede ser sujeta a modificaciones que ponen en riesgos a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental. En este entendido, la gestión de riesgos que contempla el análisis de vulnerabilidades y prioriza a los grupos de población bajo esta condición, genera un punto vinculante entre el abordaje de la SAN y la gestión de riesgos. Este podría ser capitalizado en la planificación municipal con el fin de realizar acciones encaminadas a la reducción de vulnerabilidades ante la inseguridad alimentaria y nutricional y la potencialización de capacidades de respuesta a nivel local ante fenómenos que pongan en riesgo la disponibilidad y el acceso a los alimentos, la salud y la nutrición de la población en general.

## **5. Metodología y recursos metodológicos de gestión en SAN empleados**

La metodología que se ha empleado desde el año 2013 para el proceso de planificación municipal de la gestión de riesgos, bajo el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional ha sido de una asistencia directa a los gobiernos locales y empleados municipales para la conformación de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM), al igual que a la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMLESIP en la elaboración de guía para la planificación municipal en gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN y la adecuación de malla curricular para el fortalecimiento de capacidades a los CODEM.

Por otra parte, se han realizado acciones de acompañamiento al coordinador de la UTI-MAMLESIP en la elaboración de términos de referencia para la contratación de consultoría para la elaboración de dichos planes municipales. Posteriormente se ha realizado el acompañamiento al consultor y a los CODEM en el proceso de fortalecimiento de capacidades a los miembros mismos del CODEM, la obtención de insumos para los planes municipales (mapas de actores, identificación de amenazas y vulnerabilidades, análisis de los escenarios de riesgo y propuestas de medidas de mitigación) y finalmente el acompañamiento a la elaboración de los documentos finales.

Derivado de esa metodología se utilizaron los siguientes recursos metodológicos con el propósito de orientar acciones en torno a la inclusión del enfoque de SAN en la planificación municipal de la gestión de riesgos y atención a emergencias:

### **a. Establecimiento de herramientas de gestión de la SAN**

Durante el período de tiempo reportado, se continuó con el seguimiento a las herramientas de gestión de la SAN; principalmente con la asistencia técnica en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) en los seis

municipios de la MAMLESIP. Como parte del proyecto en mención, ha sido posible promover a nivel de los municipios la priorización de la gestión de riesgos como uno de los resultados esperados del proyecto (RE3); donde los OBSAN han jugado un papel importante, en vista que ha sido posible reunir a los actores locales, los cuales identifican los indicadores de riesgo en el municipio, definen algunas alternativas de solución y se buscan los mecanismos para su implementación (Anexos 1-2).

**b. Asistencia técnica local en la edición de caracterizaciones municipales**

Otro proceso trabajado, ha sido la asistencia técnica local en la edición de las caracterizaciones municipales. Para el caso de la caracterización del municipio de Cabañas se actualizaron las fichas de datos y se editó completamente el documento final. Además, se actualizó información de la caracterización del municipio de Marcala. A través de este proceso de edición de caracterizaciones municipales, ha sido posible documentar la información básica del municipio clasificando los indicadores en el marco de los capitales del desarrollo (humano, físico, ambiental, social y productivo). Dicha información es un insumo para la identificación de vulnerabilidades del municipio y grupos en riesgo, lo cual podrá servir de base para la elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencia con enfoque de SAN (Anexo 3).

**c. Proyectos de fortalecimiento en SAN**

Como parte del PFI, que en su resultado tres promueve la inclusión del enfoque de SAN en los planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencia, se ha desarrollado a nivel de la mancomunidad todo el proceso encaminado a obtener como producto final los planes municipales de gestión de riesgos que contengan claramente un enfoque de SAN de forma transversal en las acciones contempladas antes, durante y después de una emergencia.

En este resultado, las actividades dirigidas a desarrollar el proceso de inclusión de SAN en los planes de gestión de riesgos son: la conformación y/o activación de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM), desarrollo de un proceso de capacitación a dichos comités orientado a la planificación en gestión de riesgos bajo un enfoque de SAN y por último, la elaboración del documento final de los planes e implementación de los mismos.

Por otra parte, también se ha promovido por parte del PRESANCA II, la creación de una cartera de proyectos a nivel de la MAMLESIP, los cuales están orientados a la atención de necesidades de Urgencia Rehabilitación y Desarrollo (URD). De estos, a finales del año 2012 se aprobaron para su ejecución cinco proyectos, uno por municipio a excepción del municipio de Santa Elena. Los mismos corresponden a: mejoramiento de viviendas en los municipios

de Santa Ana y Marcala, creación de una microempresa de viveros de café en el municipio de Cabañas, instalación de una unidad odontológica en el municipio de Opatoro y construcción de ecofogones en el municipio de Yarula.

**d. Revisión de metodología nacional para la planificación municipal en gestión de riesgos**

Como parte de la asesoría técnica brindada a la MAMLESIP, a partir del mes de junio del año 2013 se comenzó con un proceso de revisión del marco legal y metodología nacional que sustente y de lineamientos para la planificación municipal en gestión de riesgos y en seguridad alimentaria y nutricional. Para ello se inició con la revisión de la actual Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), aprobada en Honduras en agosto del año 2009, la cual orienta la creación de capacidades a nivel nacional, municipal y local para la prevención y reducción de los riesgos de potenciales desastres, para la respuesta y recuperación de los daños reales producto de fenómenos naturales y antrópicos.

En la Ley SINAGER se contempla que los municipios deben crear un Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y además, a nivel de las comunidades, los Comités de Emergencia Local (CODEL); demandado además, la elaboración de los planes de emergencia y planes de contingencia del municipio y comunidades. Dentro del marco normativo, también se revisó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que fue aprobada en el país durante el año 2011, identificando en la misma aquellos elementos que la vinculan con la gestión de riesgos (Anexo 4).

Como parte de la metodología nacional para la planificación en gestión de riesgos, se revisó la guía desarrollada por la Secretaria de Planificación (SEPLAN) para que los actores territoriales planifiquen y ejecuten sus intervenciones integrando la reducción de riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático. Esta guía contiene el “Cuaderno de trabajo de herramientas para incorporar la gestión de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo”. Son cuatro herramientas propuestas: 1) Construcción participativa de conocimientos sobre Gestión de Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático; 2) Identificación y definición de la instancia de participación que liderará el proceso (actores claves); 3) Escenarios de Riesgo de Desastre y; 4) Priorización de Medidas para la Reducción del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático.

Una vez revisada esta metodología, se elaboraron una serie de observaciones por cada una de las herramientas, con el propósito de que la misma pudiera ser adaptada con un enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, que sirva de modelo para el proceso de elaboración de los planes de gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN, en los municipios que conforman la MAMLESIP (Anexo 5).

**e. Guía para la elaboración de planes municipales con enfoque de SAN**

Con base a la revisión normativa y metodológica, anteriormente mencionada, y como parte de las acciones de asistencia técnica que el programa brinda a la mancomunidad, se elaboró una guía que contiene lineamientos claves que deberán ser considerados en el proceso de elaboración de planes municipales de gestión del riesgo y atención de emergencias, bajo el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional. La guía fue estructurada considerando siete principales etapas: estructuración del CODEM, reconocimiento de amenazas, identificación de vulnerabilidades, definición de acciones de gestión de riesgos y atención de emergencias, elaboración de mapas de recursos y por último contar con el documento final del plan. Para cada una de esas etapas, la guía contenía recomendaciones a considerar para asegurar que el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional estuviera presente en los planes (Anexo 6).

**f. Planificación para la formación de capacidades a los CODEM**

Como parte de la asesoría del programa y retomando la metodología para la elaboración de los planes municipales de gestión de riesgo, se consideró hacerlo con el acompañamiento permanente de los CODEM, ya que según la Ley SINAGER es la estructura municipal encargada de tal proceso y por otra parte, posibilita la sostenibilidad, al conocer el CODEM el procedimiento completo para la elaboración de dichos planes y su implementación. Para ello, se programó realizar un proceso de formación a miembros que integran los CODEM de cada uno de los seis municipios, al cual se le llamó “Diplomado en Gestión de Riesgo con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional” mismo que está orientado a la formación de capacidades a los CODEM para la planificación municipal en la temática, principalmente bajo el enfoque de SAN.

Para desarrollar ese proceso de formación, se contó con un programa técnico que contiene la malla curricular, el cual fue elaborado originalmente en la Mancomunidad de Municipios del Norte de El Paraíso (MANORPA) por el equipo técnico de SAN (PRESANCA II) y el apoyo de personal de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) que es el ente rector de la gestión de riesgos en Honduras. A este plan técnico que fue desarrollado en la MANORPA, se le realizó algunos ajustes técnicos y de contenido para que el mismo pudiera funcionar en el proceso de formación a CODEM de los municipios de la MAMLESIP (Anexo 7).

La malla curricular del diplomado se conformó en cuatro módulos, siendo el primero una base conceptual introductoria a los temas de gestión del riesgo y seguridad alimentaria y nutricional. Los dos siguientes módulos están orientados a la operacionalización de la gestión de riesgos bajo el enfoque de SAN; indicando los insumos principales que serían la base para el último módulo, que se orienta específicamente a la planificación municipal de

gestión de riesgos y SAN. Este último módulo se convierte en la especialización de dicho diplomado, ya que como producto final del mismo, se tiene la presentación del plan de cada uno de los municipios.

Considerando que el diplomado se desarrollaría con la participación de integrantes del CODEM de los seis municipios de la MAMLESIP, no iba a ser posible la participación del cien por ciento de los integrantes por cada uno de los municipios, debido a que se obtendría un número muy alto de participantes; por lo cual se realizó una selección de tres personas por municipio, de los cuales uno o más debería formar parte del CODEM y el resto podría ser técnicos municipales que estuvieran involucrados en el proceso. Algunos criterios que se tomaron en cuenta para la selección de los participantes fueron la disposición de tiempo, su activa participación en los procesos de desarrollo municipal y habilidades para la escritura y comprensión de lectura.

#### **g. Conformación de CODEM**

En la guía para la planificación de gestión de riesgos, como una primera etapa se tenía la conformación de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM). En este sentido, a partir del mes de abril de 2014, como parte de la asistencia técnica local brindada por el programa, se inició con las gestiones para conformar y/o reestructurar dichos comités en cada uno de los seis municipios de la MAMLESIP. Como primer paso, se tuvo visitas a los municipios con el objetivo de dialogar con los gobiernos locales e informarles del proceso. En el marco de estas visitas, se programaron espacios de participación en las reuniones de corporaciones municipales, para socializar a ese nivel también el proceso de planificación de gestión de riesgos con enfoque de SAN y de esta manera lograr acuerdos para la reestructuración de los CODEM.

En seguimiento a dichos acuerdos, se desarrollaron jornadas para la reestructuración de los CODEM en cada uno de los municipios, en las cuales se invitó al personal de sociedad civil y representantes interinstitucionales de manera que dichos comités quedaran conformados por integrantes de distintos sectores y no únicamente por el gobierno local. El proceso de reestructuración de los CODEM ha sido liderado por los gobiernos locales y se ha contado con el acompañamiento técnico del personal de la UTI-MAMLESIP y PRESANCA II.

La conformación de los CODEM se realizó siguiendo los lineamientos que da la Ley SINAGER, dicho comité lo coordina el alcalde o alcaldesa Municipal, cuenta con una junta directiva y se compone por seis comisiones, que son: la comisión de educación, la comisión de salud, la comisión de seguridad, la comisión de búsqueda, rescate y evaluación, la comisión de logística y la comisión de comunicaciones, monitoreo y alerta (Anexo 8).

#### **h. Consultoría para el proceso de elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos**

Para el desarrollo del diplomado y elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN, se requirió la contratación de un especialista en el tema de gestión de riesgos y la parte que corresponde al tema de seguridad alimentaria y nutricional, fue complementada con la asistencia técnica del PRESANCA II a la MAMLESIP. Para la contratación del especialista en gestión de riesgos, fue necesaria la elaboración de términos de referencia, que describen la responsabilidad de la persona encargada de impartir el diplomado, con la asistencia técnica requerida en el tema de SAN y además, su responsabilidad en la elaboración de los seis documentos de planes municipales (Anexo 9).

La elaboración de los términos de referencia para esta consultoría se llevó a cabo en coordinación con la UTI-MAMLESIP y asistencia técnica del equipo PRESANCA II asignado al territorio. La UTI-MAMLESIP elaboró una propuesta de términos de referencia, tomando como insumos la guía para la elaboración de planes municipales de gestión de riesgos y plan técnico para el desarrollo de diplomado en gestión de riesgos con enfoque de SAN. Con base en esa propuesta, el equipo técnico local del PRESANCA II dio revisión a los mismos, se hicieron ajustes de contenido y posteriormente se enviaron para su aprobación final al nivel Central del PRESANCA II.

Una vez aprobados los términos de referencia, estos fueron publicados en la Red de Desarrollo Sostenible de Honduras (RDS), sitio al cual tiene acceso un amplio público profesional multidisciplinario a nivel nacional. Después de ello, se recibieron en la UTI-MAMLESIP las respectivas propuestas técnicas y financieras (un total de seis). Para la apertura de propuestas y selección de consultor, se llevó a cabo una reunión del equipo evaluador conformado por personal de la Junta Directiva y equipo técnico de la MAMLESIP y en calidad de observadores del proceso, personal técnico local del PRESANCA II.

#### **i. La planificación municipal para la gestión del riesgo y atención de emergencias**

En el tema de gestión de riesgos a nivel de los seis municipios de la MAMLESIP, se tenía un comportamiento muy variado, ya que algunos de estos, si habían tenido avances en el proceso de elaboración de planes municipales para la gestión de riesgo y, por otra parte, también existían municipios que se encontraban en un nivel muy incipiente. De esos seis municipios, el municipio de Marcala, representa los avances más importantes en tal proceso de gestión, donde a partir del año 2008 anualmente se han realizado las actualizaciones respectivas al plan municipal de gestión de riesgos y atención de emergencias.



También los municipios de Santa Elena y Yarula han tenido experiencias previas en la elaboración de planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencias. En Yarula se habían elaborado dos planes, el primero que comprendió el periodo de años de 2007 a 2009 y el último que fue elaborado en el año 2010. Para el caso de Santa Elena, se elaboró un plan municipal de gestión de riesgos y atención de emergencias en el año 2009.

Para el caso de los municipios de Cabañas, Santa Ana y Opatoro no contaban con ningún plan de gestión de riesgos y atención de emergencias previamente elaborado. Los Comités de Emergencia Municipal si estaban siendo reestructurados anualmente en la mayoría de estos municipios pero los mismos no estaban realizando acciones de prevención. Esto último también se puede generalizar para los municipios de Santa Elena y Yarula, ya que desde el año 2009 y 2010 respectivamente, no se realizaban actualizaciones a los planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencias.

Actualmente, los seis municipios de la MAMLESIP se encuentran en el proceso de elaboración de los documentos de planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN, lo cual ha sido posible mediante el acompañamiento que ha brindado el PRESANCA II en el marco del PFI. Dichos planes están siendo elaborados de forma participativa, donde los CODEM se encuentran totalmente involucrados en el proceso. Para la elaboración de dichos documentos, como parte de la asistencia técnica brindada por el PRESANCA II, se presentó una propuesta de la estructura que deberían de llevar los mismos (Anexo 10).

## **V. RESULTADOS OBTENIDOS EN TÉRMINOS DE SAN**

Dentro de los resultados obtenidos en el proceso, se tuvo la sensibilización de los gobiernos locales en términos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la adopción del enfoque en la gestión de riesgos y atención de las emergencias. De igual forma, se creó recurso metodológico para la elaboración de dichos planes y que el mismo fue puesto en práctica en la conformación de las estructuras municipales de gestión de riesgos (CODEM), desarrollo del proceso de capacitación a miembros de CODEM y técnicos municipales y además para la obtención de los insumos requeridos en la elaboración de los planes. Lo anterior ha sido posible a través de la asistencia técnica brindada por el PRESANCA II a la MAMLESIP y que a continuación se detalla cada uno de estos resultados obtenidos:

### **1. Herramientas de gestión de la SAN**

Las herramientas de gestión de la SAN se han implementado en los seis municipios de la MAMLESIP, aunque no todos los municipios cuentan aún con las tres herramientas funcionando (CEDESAN, ECOSAN y OBSAN). Para el caso de los CEDESAN, estos si están en funcionamiento y con personal asignado por parte de las alcaldías municipales en todos los municipios. Los ECOSAN actualmente están en funcionamiento en cuatro de los seis municipios, ya que para el caso de los municipios de Yarula y Opatoro, están aún en la fase de implementación. Los OBSAN continúan en proceso de implementación en todos municipios de la MAMLESIP, siendo los municipios de Marcala y Santa Ana (Anexo 1) los más avanzados en este sentido, ya que actualmente funcionan de forma independiente y ejecutan un plan de trabajo interinstitucional.

Las herramientas mencionadas han sido promovidas por el PRESANCA II teniendo como objetivo inicial, la sensibilización y empoderamiento del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de los gobiernos locales y población en general, y de esta manera lograr la inclusión del enfoque de SAN a nivel de los procesos de gestión municipal. En este sentido se considera un logro importante, el haber sido posible que los municipios de la MAMLESIP tomaran a bien la elaboración de planes municipales de gestión de riesgos bajo un enfoque de SAN.

### **2. Caracterizaciones Municipales**

Se elaboró el documento de caracterización del municipio de Cabañas (Anexo 3) y se apoyó en la actualización de datos de la caracterización del municipio de Marcala. Las caracterizaciones municipales contienen la información disponible a nivel local sobre de indicadores de salud, nutrición, educación, socioeconómicos y biofísicos; sienta estas, insumo de consulta para diferentes actores locales o externos que estén interesados en conocer la información de base del municipio. A través de estos documentos, se hace posible la identificación de las principales

vulnerabilidades de los municipios, y de tal manera al realizar un cruce de dicha información con los diferentes tipos de amenazas a las que están expuestos los mismos, es posible determinar algunos escenarios de riesgos a ser priorizados y tomados en cuenta en los planes municipales de gestión de riesgos.

Las caracterizaciones municipales contiene información de indicadores clasificados según los cinco capitales del desarrollo sostenible: humano, social, natural, productivo y físico. En este sentido, ha sido posible identificar las principales vulnerabilidades ante la INSAN que enfrentan los municipios de la MAMLESIP, entre las cuales se tienen: población dependiente del empleo temporal principalmente en las labores vinculadas a la actividad cafetalera, baja cobertura en la atención de servicios de salud, acceso limitado a servicios de saneamiento básico en el hogar y por otra parte, la agricultura que predomina en el territorio es dependiente del agua de lluvia, que como efectos de la sequía, se produce una reducción de las cosechas.

Con base en lo antes mencionado, se identificó en el territorio como principales determinantes de la INSAN, el limitado acceso a los alimentos, relacionado a los bajos ingresos familiares; de esta manera, la extrema pobreza prevalece en el territorio, donde la población no cuenta con la capacidad adquisitiva de al menos una canasta básica alimentaria. Además, producto de todo lo anterior y de la limitada cobertura a servicios de atención en salud y de saneamiento básico, se encuentra como resultado altas prevalencia de desnutrición crónica.

### **3. Matriz de vinculación entre marco político y legal de gestión de riesgos y SAN**

Con base en la revisión del marco legal, político a nivel nacional sobre la SAN y gestión de riesgos, se realizó una matriz de vinculaciones de ambas temáticas, identificando los artículos de leyes como es el caso de la Ley del SINAGER, Ley de SAN y la Ley de Municipalidades; al igual que la identificación de apartados de la política y estrategia de SAN. Dicha información, ha servido de base para sustentar el proceso de planificación municipal de la gestión de riesgos bajo el enfoque de SAN (Cuadro 8).

De esta manera, se identificó que aunque el tema de gestión de riesgos y la seguridad alimentaria y nutricional, se esté manejando a nivel de país de forma independiente, ambos marcos políticos y legales contienen puntos vinculantes que pueden ser tomados en cuenta para llevar a cabo procesos de planificación integrada de la gestión de riesgos con el enfoque de SAN.

**Cuadro 8.** Vinculación del marco político y legal de la gestión de riesgos y SAN en Honduras

Leyes políticas estrategias	Vinculación entre gestión de riesgos y SAN
<p><b>Ley de SAN.</b> <i>Decreto No. 25-2011. 7 de julio de 2011.</i></p>	<p>Artículo 1. Demanda la priorización de grupos vulnerables. Artículo 22. Destinar recursos para contingencias excepcionales de SAN.</p>
<p><b>Política de SAN.</b> <i>Marzo de 2006.</i></p>	<p>“En casos de catástrofes, se requiere adoptar medidas de asistencia temporal, focalizadas en los grupos de alto riesgo, para mitigar eventuales reducciones en el consumo de alimentos mientras subsistan las condiciones de emergencia.” “Programas orientados a compensar la vulnerabilidad alimentaria de los hogares en extrema pobreza con inseguridad de ingresos.”</p>
<p><b>Estrategia de SAN.</b> <i>2010-2022.</i></p>	<p>Reserva de granos para asistir en casos de emergencia nacional. Promueve dentro del pilar de la estabilidad: el fomento de la prevención, gestión de riesgos, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción post desastre como mecanismo de reducción de daños, hambruna y muertes relacionadas con desastres naturales producidos por el cambio climático.” Creación de sistema de aleta a contingencia basado en cuatro programas: intervención segura; un programa de reducción del riesgo; un programa de manejo y atención de desastres; y un programa de reconstrucción y recuperación post desastre.</p>
<p><b>Ley de SINAGER</b> <i>Decreto 151-2009. 6 de diciembre de 2009.</i></p>	<p>Artículo 3. Protección de la vida de los habitantes y sus medios de vida. Artículo 4. #1: Protección de la estructura productiva. #10: Priorización de grupos vulnerables (niños, niñas, embarazadas).</p>
<p><b>Ley de municipalidades</b> <i>Decreto 154-1990.</i></p>	<p>Artículo 25. # 15 Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción. Artículo 49. Literal “e” Consejo de desarrollo municipal, apoyara a la corporación cuando sucede estado de emergencia. Artículo 59. Grupos vulnerables. Artículo 167. Atención a emergencias.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de política, estrategia y leyes mencionadas.

#### **4. Guía para la elaboración de planes de gestión de riesgos con enfoque de SAN**

Se cuenta con una guía que contiene lineamientos para el proceso de planificación municipal en gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN. Dicha guía ha sido adoptada en el proceso de planificación de la gestión de riesgos desarrollado en la MAMLESIP. La misma fue elaborada tomando en cuenta que como país aún no existe una metodología definida para seguir en los procesos de planificación en la gestión de riesgos, y además, surgió bajo la necesidad de incluir elementos para el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional (Anexo 6).

La guía define básicamente siete puntos a tomar en cuenta para el desarrollo de dicho proceso, siendo estos los siguientes: 1) Formación y estructuración de los Comité de Emergencia Municipal (CODEM), 2) Reconocimiento de las amenazas que enfrenta el municipio 3) Identificación de vulnerabilidades presentes en el municipio, 4) Definición de acciones para la gestión del riesgo, 5) Definición de acciones para la atención de emergencias, 6) Elaboración de mapas de recursos, y finalmente 7) elaboración de los planes municipal de riesgos y atención de emergencia.

#### **5. Estructuras municipales para la gestión de riesgos**

Se conformaron en los seis municipios de la MAMLESIP, los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) con base en la Ley del SINAGER, cada uno de esos comités es presidido por alcaldes o alcaldesas en todos los municipios. Los mismos han sido conformados por representantes de los distintos sectores presentes a nivel local (salud, educación, policía, alcaldía municipal y sociedad civil). Dichas estructuras se encuentran debidamente reconocidas por todas las corporaciones municipales.

Cada uno de estos comités cuenta con sus respectivas comisiones con funciones específicas para dar respuesta ante emergencias (Figura 9). El contar con los CODEM en todos los municipios de la MAMLESIP, se hace posible que el proceso de planificación municipal para la gestión de riesgos sea desarrollado en cumplimiento a lo establecido en la Ley de SINAGER, donde dicho comité se constituye en el ente rector del tema a nivel local.

**Figura 9.** Estructura de los comités de emergencia municipal (CODEM) que funcionan en la MAMLESIP



Fuente: Elaboración propia, según ley de SINAGER.

## 6. Fortalecimiento de capacidades a nivel municipal en gestión de riesgos y SAN

Se desarrolló un diplomado en gestión de riesgos con enfoque de SAN, dirigido a miembros de los CODEM y técnicos municipales de los seis municipios de la MAMLESIP; en dicho proceso participaron como mínimo tres personas por municipio. Este diplomado tuvo como objetivos principales formar capacidades locales para la gestión de riesgos y además crear capacidades para elaborar planes municipales de gestión de riesgos bajo el enfoque de SAN. Producto de este diplomado, se obtuvieron insumos para la elaboración de dichos planes.

El diplomado se desarrolló en seguimiento a la malla curricular que contiene el plan técnico que fué ajustada al territorio de la MAMLESIP, en base al que se desarrolló en la MANORPA. Dicho diplomado se desarrolló en tres encuentros presenciales; con asignaciones de campo a ser cumplidas en los dos primeros periodos inter-encuentros. Esas asignaciones de campo están orientadas a obtener los insumos para la elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos.

En este diplomado se formaron un total de 21 personas, de los cuales 15 corresponde a los municipios de Cabañas, Santa Ana, Yarula, Santa Elena y Opatoro (3 por municipio) y los 6 restantes corresponden al municipio de Marcala. Cada uno de estos participantes, forman parte de los CODEM según sus municipios. A la vez, la mayoría de ellos

también desempeñan un cargo en las Alcaldías Municipales tanto a nivel técnico como es el caso de coordinadores de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) y CEDESAN; como a nivel de las corporaciones municipales como es el caso de vice alcaldes y regidores municipales.

## **7. Elaboración de los planes de gestión de riesgos con enfoque SAN**

Para la elaboración de los documentos de planes municipales de gestión de riesgos con enfoque de SAN, se contrató a un consultor especialista en la temática de gestión de riesgos, quien además estuvo a cargo del desarrollo del diplomado anteriormente mencionado. Esta persona especialista, ha tomado los insumos obtenidos en el marco del diplomado y con base en ello realizará los documentos de planes de gestión de riesgos.

La contratación de dicha consultoría, se realizó con base en términos de referencia elaborados con la asistencia técnica del PRESANCA II, donde los resultados esperados son la elaboración de los planes de gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN, acompañado de un proceso de capacitación a los integrantes de CODEM de los seis municipios de la MAMLESIP.

## VI. ESTUDIO DE TERRENO PARA VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS DE TRABAJO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

### CARACTERIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COMUNIDADES RURALES CENTINELA DE MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS 2014

#### 1. Introducción

El PRESANCA II y el PRESISAN, son las herramientas que tienen la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) para dar respuesta a los mandatos de la Cumbre Extraordinaria de Presidentes y Jefes de Estado realizada en agosto del 2012 sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) donde se identifica el requerimiento de estudios que re-alimenten sus mecanismos de seguimiento (PRESANCA, 2014).

En este sentido, a inicios del año 2014 se realizó en la región del Trifinio Centroamericano la caracterización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en comunidades rurales centinela de municipios fronterizos de El Salvador, Guatemala y Honduras (Anexo 11). Dicha caracterización tuvo como objetivo conocer las condiciones de SAN a través de la identificación de características demográficas y socioeconómicas de las familias, valoración del estado nutricional de los miembros de las familias, estimación del patrón de consumo de alimentos familiar y caracterización de las comunidades y el entorno de las viviendas (PRESANCA, 2014).

Como parte de esa caracterización, también se tomó en cuenta identificar cuáles de las familias estaban vinculadas con la actividad cafetalera, con el objetivo de conocer el grado de afectación que se obtuvo como resultado de las anteriores y actuales crisis en dicho rubro productivo.

Con datos obtenidos de esa caracterización, se realizó el estudio de ***“retardo de crecimiento en prescolares de la población vinculada a las actividades de producción de café en el trifinio centroamericano”*** del cual a continuación se describe la metodología utilizada al igual los principales hallazgos. Dicho estudio (Anexo 12) busca documentar la relación entre el retardo en crecimiento y la actividad de café de las familias para la identificación de su impacto potencial y posteriores crisis del café, así como la identificación de los principales grupos vulnerables según su grado de dependencia al cultivo. Esta información permitirá apoyar los procesos de toma de decisiones y creación de políticas públicas locales y nacionales con el propósito reducir los índices de desnutrición en niños y niñas en edad preescolar.



## **2. Objetivo**

Determinar la relación entre desnutrición crónica en prescolares menores de 5 años y la actividad en la producción de café de las familias en comunidades del triffinio centroamericano.

## **3. Metodología**

Con datos de la encuesta socioeconómica y de nutrición que desarrolló el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN) levantada durante el primer trimestre del año 2014, en tres comunidades y municipios del triffinio centroamericano, se realizó un análisis para determinar la relación entre desnutrición crónica en prescolares menores de 5 años y la actividad en la producción de café de las familias. Las comunidades del triffinio fueron Las Palmas, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula en la República de Guatemala; Las Toreras, Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque en la República de Honduras; y San Ramón Centro, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango en la República de El Salvador. Estas son comunidades que conforman los SICESAN de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza del Rio Lempa (MTFRL).

El estudio (Anexo 12) fue de tipo cuantitativo y cualitativo con un diseño transversal en el año 2014. El estudio incluyó el total de las 70 familias que habitan la comunidad de Las Toreras y una muestra simple aleatoria de 60 familias en la comunidad de Las Palmas, pertenecientes a los municipios de Dolores Merendón (Honduras) y Olopa (Guatemala) respectivamente.

La población de estudio estuvo conformada por las familias que tenían niños y niñas menores de cinco años. Para cada familia se registró la ocupación principal respecto a la actividad cafetalera pudiendo ser jornalero, jornalero-productor, solo productor o ninguna de las anteriores, esto es, familias que no están vinculadas a la actividad cafetalera. La evaluación del estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, se realizó con mediciones antropométricas (peso y talla) al igual que el registro del sexo y la edad en meses.

Se obtuvieron datos a través de la estimación de prevalencias paramétricas de retardo de crecimiento (PRC) leve, moderado y severo mediante el índice de "Z" de talla para la edad (ZTE) y prevalencia paramétrica de obesidad mediante el índice de "Z" de masa corporal (ZIMC). Posteriormente, se cruzó información según tipo de ocupación del jefe de familia en relación a la actividad cafetalera, pudiendo ser jornalero, jornalero-productor, productor o no vinculado al café.

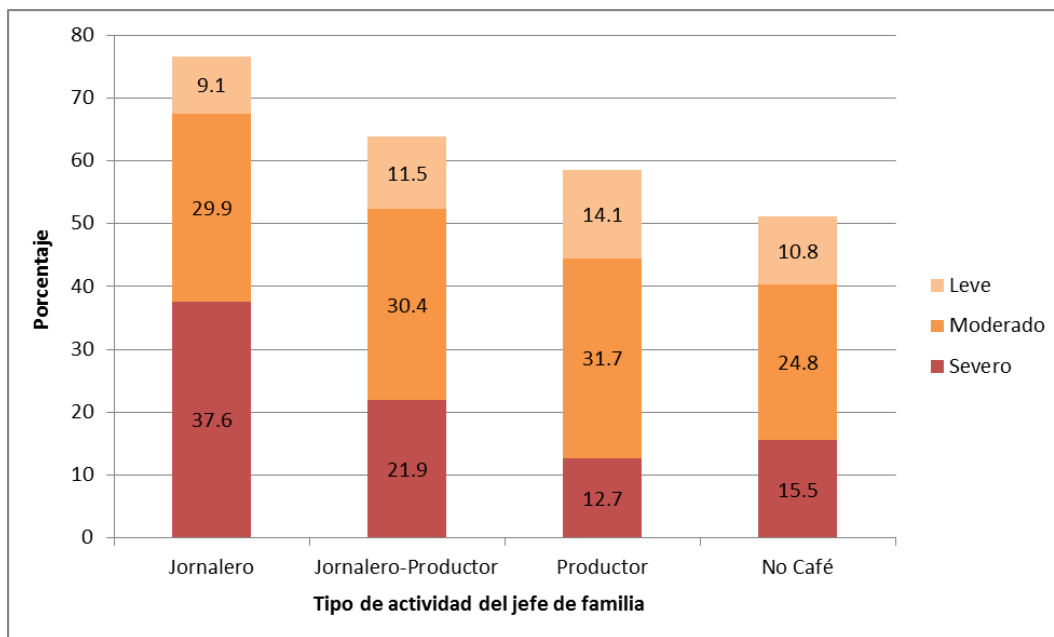
#### 4. Discusión de resultados

##### a. Resultados

La prevalencia de retardo de crecimiento de prescolares fue mayor (76.6%) en familias jornaleras, seguido de las familias jornalero-productoras (63.8%) y de familias productoras (58.5%). Los de familias no vinculadas a la actividad cafetalera, presentaron menor prevalencia de retardo de crecimiento (51.1%).

La Figura 10 muestra que las prevalencias de retardo de crecimiento severo tienen un comportamiento similar a las prevalencias de retardo de crecimiento global (leve, moderado más severo). El retardo de crecimiento severo fue mayor en las familias jornaleras (37.6%) y es seguido por los de familias jornalero-productoras (21.9%). De igual forma, las familias productoras y los de familias que no están vinculadas a esta actividad, presentaron prevalencias de 12.7% y 15.5% respectivamente. Las prevalencias de retardo en crecimiento moderado y leve presentan variaciones mínimas según tipo de actividad del jefe de familia.

**Figura 10.** Prevalencia de retardo de crecimiento de prescolares según tipo de actividad de jefe de familia. Las Palmas, Olopa, Chiquimula, Guatemala y Las Toreras, Dolores Merendón, Ocotepeque, Honduras. 2014.

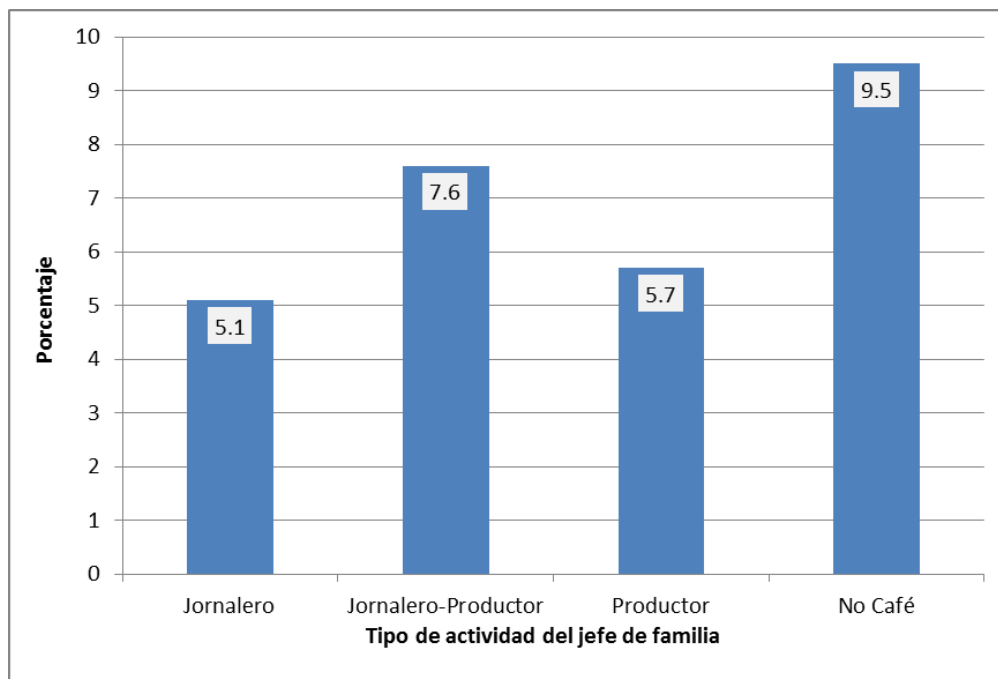


Fuente: Elaboración propia, datos PRESANCA II-PRESISAN, 2014.

Por otra parte, la prevalencia de obesidad de prescolares (Figura 11) de familias que no tuvieron vinculación con la actividad cafetalera, mostraron un porcentaje mayor, 9.5%, que el de los de familias más dependientes de la

actividad cafetalera como jornaleras, 5.1%. Los prescolares de familias productoras y jornalero-productoras se encuentran en una situación intermedia.

**Figura 11.** Prevalencia de obesidad de prescolares según tipo de actividad de jefe de familia. Las Palmas, Olopa, Chiquimula, Guatemala y Las Toreras, Dolores Merendón, Ocotepeque, Honduras. 2014.



Fuente: Elaboración propia, datos PRESANCA II-PRESISAN, 2014.

## b. Discusión

Las prevalencias de retardo en crecimiento de prescolares (76.6%) de familias dedicadas a las actividades jornaleras del café fue mayor que en las familias no vinculadas a dicha actividad (51.1%), lo que evidencia el grado de dependencia de las familias jornaleras del café a medios de vida que dificultan a los niños y niñas en edad precolar la posibilidad de lograr un mejor crecimiento. La prevalencia de retardo de crecimiento de prescolares de familias no vinculadas a la actividad cafetalera, en comparación a los demás grupos de familias sigue siendo alta, ya que representa más de la mitad.

El mayor retardo de crecimiento de los prescolares de las comunidades podría atribuirse a la dependencia en las actividades de producción de café de las familias jornaleras y en menor medida las familias jornalero-productoras. Lo mencionado anteriormente, podría deberse a que las familias dependientes de las actividades jornaleras de café como medio de vida no disponen de fuentes alternativas para la generación de ingresos económicos, lo cual limita

su capacidad de acceder a los alimentos en cantidad y calidad suficientes para cubrir la demanda básica nutricional de la familia, impactando con problemas nutricionales severos principalmente en prescolares.

La menor ocurrencia de obesidad en prescolares de familias jornaleras respecto a los de familias no dedicadas a las actividades del café, puede estar relacionada a que las primeras disponen de una menor cantidad de alimentos por su baja capacidad adquisitiva respecto a la última y a una alimentación desbalanceada en ambos grupos de familias. En este sentido, surge la importancia de considerar dentro de las políticas locales o nacionales, no solo acciones encaminadas a mejorar la capacidad de acceso a los alimentos de las familias que habitan en zonas cafetaleras, sino además, tomar en cuenta la calidad de la alimentación disponible en las zonas que contribuyan al cumplimiento de las demandas nutricionales de los individuos.

## **5. Conclusiones**

El estudio de terreno (Anexo 11) para la validación de hipótesis de trabajo de la SAN permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- a. La prevalencia paramétrica de retardo de crecimiento de prescolares fue elevada en las comunidades estudiadas; sin embargo, no se encontró estadísticamente una relación entre el retardo en crecimiento y la vinculación de la familia con la actividad cafetalera.
- b. Tres de cuatro prescolares (76.6%) mostraron algún grado de retardo de crecimiento en familias dedicadas a actividades jornaleras de café. Dos de cuatro preescolares (49.1%) mostraron un retardo severo.
- c. Se identificó la presencia de obesidad en niños y niñas menores de 5 años en todos los niveles o grupos según ocupación de la familias respecto al café, siendo en las familias jornaleras donde se encontró la menor prevalencia con un 5.1% y en las familias no vinculadas a la caficultura la mayor prevalencia con un 9.5%.
- d. La doble carga de la malnutrición estuvo presente en todos los prescolares de los grupos de familias estudiados; lo cual puede deberse al exceso del aporte calórico de carbohidratos, grasas o ambos, adoptados por familias de limitados ingresos económicos la cual limita también el acceso a los alimentos.

- e. Los hallazgos del presente estudio sugieren re-orientar los procesos de toma de decisiones, para la creación de políticas públicas locales encaminadas a la generación de fuentes alternativas de ingresos familiares, principalmente para familias dedicadas a las actividades jornaleras y jornalero-productoras de café, así como de educación de adultos en alimentación y nutrición.

## VII. LECCIONES APRENDIDAS

Durante el desarrollo del proceso aquí sistematizado, ha sido posible identificar algunas lecciones aprendidas en términos de la aplicación de los mecanismos para la sensibilización y gestión en SAN y en el desarrollo del proceso de planificación de la gestión de riesgos bajo el enfoque de SAN; las cuales están en función de asegurar la sostenibilidad de las acciones ya implementadas en el territorio, y que se detallan a continuación:

1. A pesar que los CEDESAN se encuentran en funcionamiento en los seis municipios de la MAMLESIP, persiste el reto que el recurso humano capacitado por el PRESANCA II para el manejo de esta y las demás herramientas de gestión de la SAN, sea valorado por los gobiernos locales en su permanencia dentro de las alcaldías municipales.
2. Los ECOSAN implementados en la MAMLESIP han funcionado como espacios demostrativos para la promoción de ecotecnologías a nivel local, sin embargo, aún no se ha tenido mayor impacto en las réplicas de dichas ecotecnologías por parte de los demás miembros de las comunidades en donde estos funcionan.
3. Aún cuando los OBSAN están siendo implementados en los municipios de la MAMLESIP, existe el desafío de que los actores sean cohesionados y se integren o convoquen a los más relevantes en el territorio.
4. Aunque se cuenta con un consultor especialista en gestión de riesgos, se requiere de la participación de otros actores involucrados para la facilitación de los contenidos de la malla curricular, donde la COPECO como ente rector del tema, desempeña un papel estratégico.
5. Es necesario realizar un proceso de sensibilización de los gobiernos locales, para que estos retomen la importancia de priorizar la conformación y activación de los CODEM como una mediada de atención oportuna de las emergencias.

## VIII. CONCLUSIONES

La experiencia estudio – trabajo en los municipios de MAMLESIP en materia SAN, permitió llegar a las conclusiones siguientes:

1. La implementación de las herramientas de gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional promovidas por el PRESANCA II en el territorio de la MAMLESIP, como es el caso de los CEDESAN, ECOSAN y OBSAN; han sido fundamentales para la sensibilización de autoridades locales y población en general, pues de esta manera el tema de SAN haya sido priorizado dentro de las acciones de planificación municipal y en el caso específico, en los planes de gestión de riesgos y atención de emergencias.
2. A nivel local (municipal y departamental) se evidencia una importante deficiencia técnica en cuanto al manejo de la información y seguimiento de indicadores, lo cual se convierte en una debilidad del proceso de elaboración y actualización de las caracterizaciones municipales.
3. La metodología planteada, a través de la asistencia técnica del PRESANCA II a la MAMLESIP, para la elaboración de los planes municipales de gestión de riesgos ha sido desarrollada de manera exitosa, la cual estuvo orientada al desarrollo de un diplomado en gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN y de este mismo, surgieron los insumos para obtener como producto final los planes municipales respectivos.
4. Los municipios de la MAMLESIP, quedan con el personal formado en el tema de gestión de riesgos y atención de emergencias bajo el enfoque de SAN, quienes están en la capacidad de ejecutar y actualizar los respectivos planes, de manera que estos puedan ser sostenibles. Dicho personal son representantes de los CODEM y de las Alcaldías Municipales.
5. La asignación presupuestaria en gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN por parte de las Alcaldía Municipales, ha sido un logro importante producto de este proceso; ya que a la fecha cinco de las seis corporaciones municipales de la MAMLESIP, a excepción del municipio de Opatoro, han confirmado una partida presupuestaria, en este tema, dentro del anteproyecto de presupuesto para el año 2015.

6. Como parte del proceso impulsado en el territorio de la MAMLESIP, se ha logrado establecer el acercamiento de los gobiernos locales y la UTI-MAMLESIP, con la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) que es el ente rector de la gestión de riesgos a nivel nacional; y actualmente se encuentran en proceso el establecimiento de un convenio para la inclusión de la gestión de riesgos dentro del programa académico de las escuelas.
  
7. La Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMLESIP, ha liderado el proceso de planificación de la gestión de riesgos en el territorio, lo cual ha permitido un empoderamiento de la metodología para incidir con el criterio técnico a nivel de las corporaciones municipales y de esta manera contribuir a la sostenibilidad de dicho proceso.



## IX. RECOMENDACIONES

Como parte de la asistencia técnica brindada durante el proceso estudio-trabajo en los municipios de la MAMLESIP, y con el propósito de motivar el seguimiento correspondiente al mismo, se dan las siguientes recomendaciones:

1. Es pertinente garantizar el funcionamiento de las tres principales herramientas de gestión de la SAN (CEDESAN, ECOSAN y OBSAN) en los seis municipios de la MAMLEISP; y de igual forma la implementación y funcionamiento de la Unidad de SAN a nivel Mancomunitario.
2. A nivel de país, hace falta definir una metodología específica para la elaboración de los planes municipales y locales de gestión de riesgos.
3. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes a la guía utilizada para la elaboración de los planes de gestión de riesgos bajo el enfoque de SAN; tomando como referencia las lecciones aprendidas durante la experiencia actual en la aplicación de la misma.
4. Una vez elaborados los planes municipales de gestión de riesgos y atención de emergencias, es necesario se brinde el seguimiento y monitoreo al proceso de ejecución de los mismos, a manera de garantizar que el enfoque de SAN sea claramente visualizado en cada una de las acciones.
5. Se requiere continuar con acciones de incidencia a nivel de gobiernos locales de los seis municipios de la MAMLESIP, para asegurar que la asignación presupuestaria para la gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN que ha sido incluida en los anteproyectos de presupuestos municipales para el año 2015, sean aprobados y finalmente ejecutados en las acciones contempladas en los respectivos planes municipales de gestión de riesgos.
6. Se debe dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento de capacidades de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y los Comités de Emergencia Local (CODEL); ya que este ha sido uno de los compromisos adquiridos por los participantes del diplomado a manera de replicar los conocimientos adquiridos.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL. (2013). Panorama Social de América Latina. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CEPALSTAT. Base de datos y publicaciones estadísticas. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL). Disponible en:  
[http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e)

INCAP / OPS. (1999). La iniciativa de SAN en Centroamérica: árbol de problemas de la inseguridad alimentaria y nutricional.

International Food Policy Research Institute, Concern Worldwide, Welt hunger hilfe. (2013). Global hunger index: the challenge of hunger: building resilience to achieve food and nutrition security. Washington, DC.

MAMLESIP. (2009). Diagnóstico sobre Desarrollo Económico Local. Cabañas, La Paz, Honduras.

Palmieri, M., Méndez, H., Delgado, H., Flores, R. y Palma, P. (2009). ¿Ha crecido Centroamérica?: análisis de la situación antropométrica – nutricional en niños menores de 5 años de edad en Centroamérica y República Dominicana para el período 1965-2006. PRESANCA.

PRESANCA II – PRESISAN. (2014). Protocolo de encuesta familiar para la caracterización de la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades rurales centinela de municipios fronterizos de El Salvador, Guatemala y Honduras 2014. San Salvador, El Salvador.

PRESANCA II – PRESISAN. (2013). Guía para la elaboración de las monografías sobre la experiencia de estudio-trabajo en fortalecimiento de la SAN: el ABC para elaborar nuestras monografías. San Salvador, El Salvador.

PRESANCA II. (2012). Manual para la implementación de Espacios de Ecotecnologías para la Seguridad Alimentaria y Nutricional –ECOSAN-. San Salvador, El Salvador.

PRESANCA II - PRESISAN y FAO-PESA. (2011). Centroamérica en Cifras: datos de seguridad alimentaria nutricional y agricultura familiar. San Salvador, El Salvador.

Popkin, B.M.; Richards, M.K.; Montiero, C.A. (1996). Stunting is Associated with Overweight in Children of Four Nations that are Undergoing the Nutrition Transition. *J Nutr* 126:3009–16.

Programa de Asignación Familia (PRAF). (2001). Informe de octavo censo de talla en niños de primer grado. Tegucigalpa, Honduras.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras. (2006). Informe sobre Desarrollo Humano: hacia la expansión de la ciudadanía. San José, Costa Rica.

Sibrían, R. (1984). Manual de técnicas estadísticas simplificadas. Coordinación de Investigación del Instituto de Nutrición (INCAP). Guatemala.

Sibrían, R.; Palma de Fulladolsa, Palma. (2014). Clasificación integrada en fases (CIF) de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: niveles de Inseguridad Alimentaria Crónica con Antropometría Nutricional en Comunidades Pequeñas.

Sistema Integrado de Información Regional en Seguridad alimentaria y Nutricional (SIRSAN). Disponible en: <http://www.sica.int/sirsan/Indicadores.aspx>

## **ANEXOS**

[Anexo 1. Sistematización de OBSAN de Santa Ana.](#)

[Anexo 2. Mapa de acción colectiva para la SAN en mesa interinstitucional de Santa Ana.](#)

[Anexo 3. Caracterización municipal de Cabañas.](#)

[Anexo 4. Matriz del marco legal y político de la SAN y la Gestión de Riesgos a nivel nacional y la vinculación entre estos.](#)

[Anexo 5. Observaciones para el enfoque de SAN en la guía desarrollada por la SEPLAN para la elaboración de planes de gestión de riesgos.](#)

[Anexo 6. Guía para elaboración de planes municipales con enfoque de SAN.](#)

[Anexo 7. Pensum de diplomado en gestión de riesgos.](#)

[Anexo 8. Actas de conformación de los CODEM en los municipios de la MAMLESIP.](#)

[Anexo 9. Términos de Referencia para la contratación de consultoría para la elaboración de los planes.](#)

[Anexo 10. Estructura de documentos de planes de gestión de riesgos y atención de emergencias con enfoque de SAN.](#)

[Anexo 11. Protocolo de encuesta familiar para la para la caracterización de la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades rurales centinela de municipios fronterizos de El Salvador, Guatemala y Honduras 2014.](#)

[Anexo 12. Estudio de terreno para validación de hipótesis de trabajo de la SAN: "Retardo de crecimiento en población vinculada a las actividades del café".](#)

Carlos David Zapata Padilla

**AUTOR**

Vivian Matta de García, Ph.D.

**DIRECTORA**

Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D.

**DECANO**